



**COMPORTAMIENTO ELECTORAL Y GOBERNABILIDAD
EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ 2011 - 2016**

Director de Tesis: Johanna Amaya Panche

Autor: Pedro Ernesto Amaya Lemus

Fecha de Entrega: 28 de Marzo del 2017

**Proyecto presentado en cumplimiento de los requisitos para la Maestría en Gobernabilidad
y Democracia, Universidad Santo Tomás.**

PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

Pedro Ernesto Amaya Lemus¹

“El estudio más digno de la política no es el hombre sino las instituciones”

John Plamenatz

Agradecimientos²

Resumen

Aunque la dependencia entre comportamiento electoral y gobernabilidad se suele dar por sentada, es realmente poca la comprensión de la relación entre ambas y el impacto mutuo, en el entendido de que son correlativos. El caso de Engativá es el enfoque de la presente investigación para dar a comprender dicha correlación entre participación electoral y gobernabilidad, mediante el análisis de los niveles de participación electoral y ciudadana tanto en elecciones como en los distintos mecanismos de participación ofrecidos por la ley, en la localidad mencionada.

El caso estudio será Engativá por la incidencia que tiene esta Localidad en Bogotá, teniendo una población proyectada por la Secretaría Distrital de Planeación de 878.434 (Secretaría de Planeación, 2017)³ habitantes, sin embargo por información de la Alcaldía Local podría ser más

¹ Profesional en Negocios Internacionales y Candidato a Magister en Gobernabilidad y Democracia en la Universidad Santo Tomás, Asesor del Concejo de Bogotá. Bogotá – Colombia. Email: amayalemus@hotmail.com

² En el siguiente trabajo de grado realizado quiero agradecer al Director de la Maestría en Gobernabilidad y Democracia Dr. Jerónimo Ríos y a mi tutora Dr. Johanna Amaya, quienes me guiaron con su conocimiento a la publicación de este artículo, así mismo a Docentes como Milena Zubieta y Mario Zorro quienes me apoyaron en la divulgación de este documento.

³ Secretaría Distrital de Planeación (2017) “Proyecciones de Población 2016-2020” Recuperado en 2017, de: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>

de 1.3 millones, debido a que lleva más de 10 años sin realizar un nuevo censo poblacional, siendo más grande de población que Barranquilla, Cartagena, o doble de Ibagué o Bucaramanga.

Sin duda la relación entre comportamiento electoral y gobernabilidad es fundamental, ya que “es imposible gobernar sin que se aprueben las leyes y por tanto el apoyo parlamentario es indispensable para gobernar” (pág.192)⁴, según Sartori (2014), es decir, los votos están representados en el parlamento, siendo esenciales para dirigir. Lo anterior será demostrado en evidencia empírica y con los principales actores políticos como Alcaldesa Local, Ediles de la Junta Administradora Local – JAL, Juntas de Acción Comunal – JAC, Miembros de los Consejos Locales de Planeación y Presidentes de los Consejos de Administración.

Palabras Claves: Comportamiento Electoral, Gobernabilidad, Localidad de Engativá, Participación y Ciudadanía.

Summary

Although the dependence between electoral behavior and governability is often taken for granted, there is little understanding of the relationship between them and the mutual impact, in the understanding that they are correlative. In this case, Engativá is the main source of this research, the principal purpose is to understand the correlation between electoral participation and governance, through the analysis of the electoral's level and citizen participation, all of this in elections and in the different mechanisms of participation offered by law, in the Engativa's locality.

The case study will be the Engativá's locality, because its incidence is very important in Bogota, having a population projected by the District Planning Department of 878,434 (Planning Secretary, 2017) inhabitants, however for information of the Local Mayor's Office could be more than 1.3 million, because it carries more of 10 years without a new population census, being

⁴Sartori, Giovanni (2016) “Ingeniería Constitucional Comparada” Fondo de Cultura Económica, Cuarta Edición, Impreso en México.

larger in population than the cities of Barranquilla, Cartagena, or double of Ibagué or Bucaramanga.

Undoubtedly, the relationship between electoral behavior and governability is fundamental, since "it is impossible to govern without the approval of laws and therefore parliamentary support is indispensable to govern" (p. 192), according to Sartori; it is to say that, the votes are represented in the parliament, being essential to direct. The above will be demonstrated in empirical evidence and with the main political actors such as the Local Mayor, the Local Administrator Councils - JAL, the Community Action Boards - JAC, Local Planning Council Members and Council Presidents of Administration.

Keywords: Electoral Behavior, Governability, Town of Engativá, Participation and Citizenship.

Tabla de contenido de la investigación

Lista de Figuras, Gráficos, Tablas y de Símbolos	6
Introducción	7
Objetivos Generales	10
Objetivos Específicos	10
Justificación	11
Problema de Investigación	12
Hipótesis de la Investigación	13
Metodología	13
 Capítulo I: Marco Teórico	 15
1.1. Teorías de participación y democracia.	15
1.2. Gobernabilidad	19
1.3. Comportamiento Electoral	23

1.4.Funciones y Deberes de la Ciudadanía	27
1.5.Aspecto Jurídico	30
 Capítulo II: Descripción de Actores y Mecanismos en la Localidad de Engativá	 33
2. Alcaldía Local	33
2.1. Junta Administradora Local (JAL)	34
2.2. Consejos Locales	35
2.3. Encuentros Ciudadanos	35
2.4. Junta de Acción Comunal (JAC)	36
2.5. Consejos de Administración	36
2.6. Ciudadanía	36
 Capítulo III: Análisis de Participación en Elecciones	 37
3.1. Participación por tipo de elección (2011 – 2016)	37
3.2. Análisis de datos.	43
3.4. Entrevistas	43
3.4.1. Alcaldía local de Engativá	45
3.4.2. JAL	48
3.4.3. JAC y Consejos de Administración	52
3.4.4. Ciudadanos	55
 Conclusiones	 60
Bibliografía	65
Anexos	73
 I. Entrevista Asesora de Despacho – Alcaldía Local de Engativá	 73
II. Entrevista Ediles de la Localidad de Engativá	75

III. Encuesta JAC y Consejos de Administración	82
IV. Encuesta Ciudadanía Engativá	86

Lista de Tablas, Imágenes y Gráficos

- Tabla 1 Participación Partidos Políticos 2011 – 2015	37
- Tabla 2 Candidatos Ediles Electos 2011 – 2015	39
- Tabla 3 Participación Partidos Políticos 2016 – 2019	40
- Tabla 4 Candidatos Ediles Electos 2016 – 2019	41
- Tabla 5 Encuesta Tipo Élite Asesora de Despacho 2017	45
- Tabla 6 Encuesta Tipo Élite Ediles de Engativá 2017	47
- Imagen 1 La Silla Vacía – Ediles 2015	50
- Tabla 7 Participación Política en Bogotá 2016 – 2019	51
- Tabla 8 Participación Ediles en la Localidad de Engativá 2016 – 2019	51
- Tabla 9 Encuesta Presidentes JAC y Consejos de Administración 2017	52
- Tabla 10 Encuesta Ciudadanos de Engativá 2017	55
- Gráfica 1 Encuesta Participación y Rendición de Cuentas 2017	56
- Gráfica 2 Encuesta Continuidad Políticas Públicas 2017	57
- Gráfica 3 Encuesta Meritocracia y Contratación 2017	58
- Gráfica 4 Encuesta Papel de JAC y JAL 2017	59
- Gráfica 5 Encuesta Elección Partidos Políticos 2017	60
- Tabla 11 Conclusiones Comportamiento Electoral	64

Introducción

Cuando se piensa sobre elecciones siempre se reflexiona como la forma de elegir a representantes encargados de velar por los intereses de los ciudadanos. En efecto y como señala Crespo (n.d). : "...la elección permite, en primera instancia, poner en competencia a distintos aspirantes a diversos cargos de elección popular, lo que, por un lado, los incentiva a cumplir con el mandato de su electorado y a promover sus intereses generales (...)"⁵

Sin embargo, siempre se tiende a ignorar una importancia crucial que las elecciones tienen para la gobernabilidad (o legitimidad) del sistema democrático, ya que pueden indicar el grado de gobernabilidad que una democracia puede tener con base en la participación de la ciudadanía en las elecciones, ejercicio de la democracia por excelencia. Las elecciones también ejemplifican la forma en cómo los intereses de los ciudadanos son representados por aquellos elegidos para representarlos. Siguiendo a Crespo (n.d.): "Otro vínculo importante entre elecciones y democracia reside en la posibilidad de que la ciudadanía elija a los candidatos y partidos de su preferencia (...) es más fácil lograr su legitimidad cuando los ciudadanos tienen la facultad de decidir quién los va a gobernar que si son designados por otros a partir de cualquier otro criterio, distinto del de la voluntad popular (...) La legitimidad de los gobernantes electos directamente por los ciudadanos contribuye, además, a mantener la estabilidad política, pues la conformidad de los individuos suele ser mayor".⁶

Así mismo, Nohlen (1992) señala que: "De esta forma, participación y representación pueden incidir como problemas a resolver en la gobernabilidad. Así, la renuencia del sistema político a corresponder a demandas institucionales y especialmente electorales puede originar problemas de gobernabilidad" (p. 16)⁷.

⁵Crespo, J. N.D. Elecciones y Democracia. Recuperado en 2017, de:
http://ine.mx/documentos/DECEYEC/elecciones_y_democracia.htm#I

⁶Crespo, J. N.D. Elecciones y Democracia. Recuperado en 2017, de:
http://ine.mx/documentos/DECEYEC/elecciones_y_democracia.htm#I

⁷Nohlen, D. (1992) Sistemas electorales y gobernabilidad. Working Paper n.63. Barcelona: España. Recuperado en el 2017 de:
http://www.icps.cat/archivos/WorkingPapers/WP_I_63.pdf?noga=1.

Cabe señalar que, según Jiménez Benítez & Ramírez Chaparro (2008), la gobernabilidad de un sistema democrático tiene como uno de sus pilares la legitimidad, entendida como "aceptación social, incorporando elementos de justicia y bienestar general" (p.110).

Asimismo, las elecciones no son la única forma de participación por parte de la ciudadanía en un sistema político basado en la democracia; de hecho existen otros mecanismos y formas de participación ciudadana que le permiten tomar parte activa en el proceso de toma de decisiones y políticas públicas (Banco de la República, 2017)⁸

Adicionalmente, existen otro tipo de instituciones tanto representativas como más directas, que dan espacio a la ciudadanía para que participe en el mencionado proceso (Welp, 2015)⁹

Dichas instituciones y espacios también son de importancia absoluta para la gobernabilidad de un sistema democrático sin importar el nivel; es decir, ya sea un sistema democrático de alcance nacional o un sistema democrático funcionando en un espacio tan limitado como un conjunto cerrado, una comunidad de vecinos, un barrio o una Localidad. Esto sin mencionar que están estrechamente relacionadas con la gobernanza. Tal es la importancia de las instituciones, y considerando el anterior contexto, que siguiendo a López Jiménez (2006): "la gobernabilidad democrática requiere construir instituciones sólidas, esto es, reglas de juego y normas que todos aceptamos. Esto se logra con la gobernanza. Esta se refiere al conjunto de mecanismos y procedimientos para integrar una dimensión participativa y plural de la sociedad" (p, 22)¹⁰.

El caso que interesa analizar aquí es la Localidad de Engativá y los niveles de participación ciudadana, tratando de elucidar el nivel de gobernabilidad existente en la localidad misma y la correlación existente entre la participación ciudadana y la gobernabilidad.

⁸ Banco de la República (2017) "Mecanismos de Participación Ciudadana" Recuperado en el 20147, de: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/mecanismos_participacion_ciudadana).

⁹Welp, Y. 2015. Las instituciones de participación ciudadana en América Latina. Organización de Estados Americanos, Washington: USA. Recuperado en el 2017, de: <https://reformaspoliticas.files.wordpress.com/2015/02/yanina-welp.pdf>

¹⁰ López Giménez, S. 2006. Democracia y gobernabilidad: actores, instituciones y condiciones. Red Participa Perú. Lima: Perú. Recuperado en el 2017, de: http://propuestaciudadana.org.pe/red/apc-aa/archivos-aa/068d5099c088d67686280321657b29ee/43_Democracia_y_gobernabilidad.pdf

Una aproximación teórica a la participación y la democracia es el primer paso para el análisis que aquí se busca hacer, principalmente para entender en que consiste la participación ciudadana, cuales con los elementos detrás de la misma y sus efectos (o papel, mejor dicho), en la democracia. El sentido de este primer capítulo, a guía de Marco Teórico, no es tanto el de darle validez a las teorías expuestas como si de hacer que las mismas provean una base sólida para el análisis que se pretende hacer.

Un segundo paso es hacer una definición de las distintas instituciones y mecanismos de representación y participación ciudadana existentes en la localidad, para aterrizar la investigación al caso de estudio, así como para definir el tipo de instituciones donde las teorías anteriormente mencionadas se aplicarían, o bien permitirían comprender el funcionamiento – y la importancia – de las mismas.

Un tercer paso, es hacer una aproximación más detallada a la gobernabilidad, sus definiciones y su relación tanto con la legitimidad como con la democracia misma. Acto seguido, se analiza el término de comportamiento electoral, siendo una aproximación vital para entender la participación ciudadana tanto en las elecciones como en las mismas participaciones y mecanismos existentes en la misma Localidad, pasando por las funciones y los deberes que tiene la ciudadanía en el marco de la democracia y la participación.

Un cuarto paso, que le da aún un aterrizaje más sólido a la investigación, es analizar los niveles históricos de participación electoral en el periodo de 2011 a 2016, periodo de tiempo pensado para proveer un dato comparativo entre las elecciones más recientes así como un periodo más puntual que facilite el análisis de los datos de participación. Más aun, se analizan los niveles de participación en cada tipo de institución y mecanismo de la Localidad, a la vez que se analiza la percepción desde adentro de las mismas instituciones sobre la participación ciudadana y su impacto en la gobernabilidad.

Como último paso, viene la respuesta a la pregunta inicial de la investigación, aseverando si existe o no un buen grado de participación que determine una gobernabilidad sólida en la Localidad de Engativá.

Los instrumentos metodológicos de la investigación presente son la revisión de literatura sobre las teorías base de este trabajo, así como la implementación de encuestas y entrevistas a ciudadanos y a quienes hacen parte de las distintas instituciones y mecanismos de representación y participación ciudadana en la localidad de Engativá.

Objetivos

Analizarla incidencia del comportamiento electoral frente a la gobernabilidad en la Localidad de Engativá, con base en la información y análisis de la información obtenida de instituciones como Alcaldía Local, Junta Administradora Local, las Juntas de Acción Comunal, los Consejos Locales, Consejos de Administración y Encuentros Ciudadanos.

Objetivos Específicos

- Identificar los principales teóricos sobre comportamiento electoral y gobernabilidad, aterrizándolos en la Localidad de Engativá.
- Analizar la relación entre comportamiento electoral gobernabilidad, frente a la Alcaldía Local, JAL, JAC, Consejos de Administración y ciudadanía en general, logrando entender la dinámica política de la Localidad de Engativá.
- Determinar recomendaciones y conclusiones sobre lecciones del tema investigado, llevándolo como posible replica en otras localidades.

Justificación

En este ejercicio se plantea la necesidad de estudiar la relación entre el comportamiento electoral y la gobernabilidad en la Localidad de Engativá, logrando a futuro replicar este modelo en otros escenarios, debido a la importancia que tiene estos dos indicadores sobre lo local, permitiendo una mayor eficiencia sobre la legitimidad y gobernanza del territorio.

Es notorio que el tema a estudiar no se ha abordado, contando con un vacío investigativo como modelo de gobernabilidad y criterio que asume con los electores (Barrero, 2011); es decir, en las mayorías de publicaciones es de forma general, teórica, restrictivamente llevada a la práctica y menos de un caso puntual como la Localidad de Engativá.

Parafraseando a Sartori, “El análisis de los sistemas electorales le lleva a la conclusión de que existe una relación inversamente proporcional entre la representación y la gobernabilidad” (Mondragón, n.d., p.3). Por ende, la necesidad de investigar este tema sobre el campo delimitado de una localidad, corroborando la información expuesta, logrando entender la dinámica entre gobernabilidad y votos.

Así mismo, la importancia entre la relación de la gobernabilidad y democracia, el cual se ciñe al tema a investigar, por lo cual la democracia se ubica como un elemento fundamental para la gobernabilidad, siendo un factor de estabilidad dentro de la sociedad o Estado, generando confianza (Ojeda Paullada, 2010, p.239). Adicionalmente se caracteriza por la legitimidad de los dirigentes o instituciones; por ello la conveniencia de investigar esta relación de factores e indicadores para el caso a estudiar.

Finalmente, se quiere demostrar la importancia de la Localidad de Engativá, la cual fácilmente puede ser cualquier ciudad capital del país, al contar según proyecciones de la Secretaría Distrital de Planeación con 878.434 personas (SDP, 2017)¹¹, sin embargo, desde la misma Alcaldía Local

¹¹ Secretaría Distrital de Planeación (2017) “Proyecciones de Población 2016-2020” Recuperado en 2017, de: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>

se dice que ante la falta de una actualización del censo poblacional esta puede llegar a más de 1.300.000 personas, es decir similar a Barranquilla con 1.2 millones de habitantes, más grande que Cartagena con 980 mil habitantes y más del doble que Ibagué y Bucaramanga con alrededor de 500 mil habitantes, según proyecciones para el 2017 del DANE¹². De ahí la importancia de investigar el comportamiento electoral y de gobernabilidad frente a la participación política y ciudadana.

Problema de la Investigación

Hoy en día se ve la ausencia de gobernabilidad en las diferentes instituciones del distrito, donde el poder de los votos o representatividad marcan la línea por quienes lo representan, existiendo escasa cultura cívica en temas políticos, de participación ciudadana y particularmente en la falta de conciencia de las personas hacia las instituciones, la cual puede ser un espacio perdido para tener herramientas vinculantes en beneficio de la sociedad, involucrándolos en temas locales, siendo veedores, controladores y vigilantes de los recursos locales.

Gracias a la baja participación ciudadana el poder de los gobernantes es mayor, al observar las últimas elecciones para el plebiscito, donde sólo votaron el 46.33% del censo electoral en Bogotá, (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016)¹³.

Para la Organización para la Transparencia Internacional el índice de percepción de la corrupción ponía a Colombia en el puesto 90 de 176, (Datosmacro, 2016)¹⁴, siendo el primer lugar la menos corrupta, generando el no interés de ayudar a la comunidad; por lo anterior el activo involucramiento de las personas en los temas locales favorecerá el mejoramiento de estas problemáticas, siempre pensando en el bien general más que en el individual.

¹² DANE (2017) “Proyecciones de Población hasta el 2020”, en Censo 2005. Recuperado en 2017, de: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyebla06_20/ProyeccionMunicipios2005_2020.xls

¹³ Plebiscito Registraduría (2016) “Plebiscito 2 de Octubre del 2016” Recuperado en 2017, de: <http://plebiscito.registraduria.gov.co/99PL/DPL16001ZZZZZZZZZZ L1.htm>

¹⁴ Datosmacro.com (2016) “Índice de Percepción de la Corrupción”. Recuperado en 2017, de: <http://www.datosmacro.com/estado/indice-percepcion-corrupcion>

La gobernabilidad es entendida según Oriol Prats (2003) como “la capacidad de formular e implementar políticas, la formulación no es sino la condición necesaria de la gobernabilidad, puesto sólo habrá gobernabilidad si existe implementación.”(p.254). Con lo anterior investigaremos la Localidad de Engativá como caso estudio, medidos en diferentes indicadores.

Con lo expuesto nos preguntamos ¿Cuál es la relación entre gobernabilidad desde la formulación e implementación de políticas, con poder y autonomía de mandato; y el comportamiento electoral en la Localidad de Engativá?

Hipótesis de la investigación

La baja participación electoral en la Localidad de Engativá incide de manera negativa en la gobernabilidad, además tras las elecciones hay un escaso seguimiento al gobierno local, evidenciando un escaso nivel de participación y legitimidad en el ámbito local. Esto se debe al poco involucramiento de la ciudadanía en los estamentos participativos locales y barriales, como la Alcaldía local mediante los Consejos Locales, y las Juntas de Acción Comunal, entre otras.

Metodología

Teniendo en cuenta los parámetros de Hernández Sampieri (2010), la secuencia de metodología de investigación partirá de una idea, en este caso sobre la relación entre comportamiento electoral y gobernabilidad en la Localidad de Engativá, analizada dentro de los periodos 2011 al 2016, por lo anterior la primera fase se realizará una revisión literaria o teórica sobre los temas relacionados, principalmente participación política y ciudadana, democracia, gobernabilidad, análisis electoral entre otros, dilucidando un alcance del estudio y formulando una hipótesis.

En cuanto el desarrollo de la investigación se realizará de manera mixta, articulando herramientas: cuantitativa y cualitativa, mediante evidencia empírica, formulando encuestas y entrevistas semiestructuradas, de tipo elite, dirigidas a funcionarios locales como: la Alcaldesa o Asesora de Despacho de la Localidad de Engativá y Ediles, la ejecución de la muestra será para los principales actores como Presidentes de JAC, Presidente de Consejos de Administración y ciudadanía en general, lo anterior será la segunda fase.

Además de lo anterior se buscará indagarlos principales dirigentes políticos locales, actores de la administración distrital que influyen, líderes y ciudadanía en general, para conocer a profundidad la dinámica de la participación política de la Localidad de Engativá, mediante datos estadísticos e históricos para medir la participación electoral entre otros.

Se realizará un análisis de la correlación entre gobernabilidad y elecciones, siendo una herramienta metodológica esencial la Registraduría Nacional del Estado Civil e Instituto de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, para conocer los niveles de abstencionismo y votaciones en el ámbito local, a lo cual se anexarán las teorías de los principales autores y obras relacionadas a la ciencia política y democracia en general.

Después de la recolección de los datos, en una tercera fase se hará un análisis de los mismos, para poder elaborar una conclusión, aproximando y acortando la brecha entre lo teórico a lo práctico, con el objetivo principal de que este trabajo de investigación no quede archivado y se pueda seguir aplicando en otras localidades de Bogotá o del mismo país.

Para finalizar nuestra investigación buscaremos dar respuesta si hay participación ciudadana, si hay gobernabilidad, si hay legitimidad, si hay seguimiento a los mandatarios de turno, y en general si hay un comportamiento eficaz y eficiente dentro de lo político, logrando acercarnos a la realidad desde una evidencia empírica, que sea útil para los próximos periodos electorales.

CAPÍTULO I – MARCO TEÓRICO

1.1 Teorías de Participación y Democracia

El presente trabajo tendrá como base las teorías de la democracia, la participación política y de deliberación. Autores tales como Montesquieu, Aristóteles, Locke, John Stuart Mill, Kelsen, Held, Habermas, Dworkin entre otros, serán tratados como base teórica e histórica. Sin embargo, el énfasis del presente trabajo será en Sartori, Dohl y Barrero.

Para el caso a analizar, que es Engativá, cabe preguntarnos: ¿Cuál es la relación entre el comportamiento electoral y gobernabilidad, midiendo el impacto en la Localidad? En otras palabras, elucidar si hay una participación política real y un mandato, considerando las diferencias entre democracia liberal, participativa, deliberativa y radical, siguiendo la definición que da Baños (2006) de las mismas.

Por lo anterior, se debe partir bajo la base democrática y del respeto por las instituciones, donde el equilibrio es característico, como lo plantea Baños (2006) “Una serie de mecanismos y límites al poder como la división de poderes, el Estado de Derecho, los derechos y libertades individuales y un asociacionismo pluralista” (p.36)¹⁵.

La investigación también partirá del ideal "gobierno por el pueblo", basados en los 3 principios de Dworking, descritos por Maurino (2015): el principio de la participación, como el sufragio universal, la burocracia y otras libertades políticas; el principio de interés, caracterizando la participación ciudadana; y el principio de independencia, como las libertades políticas, religiosas, sexuales, entre otras. (Maurino, 2015).

En este sentido, es importante que quienes ocupen cargos públicos para la representación y beneficio de la ciudadanía, deban ser aquellos con excelentes cualidades humanas e intelectuales, teniendo como fundamento el bien común antes que el interés particular, careciendo de intereses

¹⁵ Baños, Jessica (2006) “*El Republicanismo Clásico fue crítico de la democracia griega en vista de las degeneraciones a la que esta conducía, por esto favorecía a un gobierno mixto donde distintos sectores de la sociedad deberían gobernar tratando de alcanzar la armonía*”

propios de por medio, tal y como lo plantea Sartori (Citado en Crespo, n.d.): "los representantes una vez electos se convierten en representantes y sus intereses particulares, sino de los intereses generales de la sociedad y la nación" (p,31), y: "Sartori por otra parte señala la necesidad de seleccionar a los que toman las decisiones en función del mérito y la calidad" (p,32)

Adicionalmente y parafraseando a Mill, los intereses de quienes representan a los ciudadanos habrían de ser la defensa del pueblo, haciendo el voto universal fundamental, ya que permite que la sociedad tenga mayor acción en las decisiones del Estado, contribuyendo a la educación cívica, vigilando y controlando al gobierno. (Mill, 1985, pp.108–109).

A su vez, se deben articular diferentes factores que den legitimidad en el ámbito democrático a un Estado, o Localidad, para referirnos a nuestro caso de estudio. En este sentido y parafraseando a Maurino, corresponde bajo la concepción de la democracia y justicia tener actos institucionales la representatividad del pueblo, el derecho al voto, la sinceridad de los entes electorales (la Registraduría de la Localidad, para nuestro caso) donde haya una activa participación, simbólica desde la ciudadanía, y neutralizando desigualdades e injusticias, y honrando los valores. (Maurino, 2014, p.12).

Cabe tomar en cuenta los postulados de Rousseau y su "El Contrato Social", Libro II Capítulo VIII acerca "Del Pueblo", donde señala que todas las naciones en distintas épocas de su historia han tenido leyes malas, y otras buenas, pero insostenibles con el pasar del tiempo y por el mismo hombre, en especial cuando se vuelven mayores e incorregibles. (Rousseau, 1996). En este entendido y para nuestro caso, partimos de las dinámicas de las Localidades, en donde las leyes no solo mandan las directrices del mandato en una comunidad, sino que también son esenciales para la participación (ciudadana) activa, fortaleciendo la democracia y las mismas leyes; esto gracias a la veeduría del pueblo y su inclusión social.

Otro aspecto importante que afecta el plano local desde el nivel estatal, son los partidos políticos, ya que con su umbral y número de votos dan credenciales a los Ediles para representar a los habitantes de la Localidad. En este sentido y parafraseando a Sartori (1980), hacia el siglo XIX surgieron nuevos movimientos como el obrero, extendiéndose a lo largo del siglo XX,

ampliando el sufragio a una esencia universal. Esto permitió que diferentes gremios y sectores fueran representados, hoy en día con menor grado de empoderamiento como los madereros de la localidad, la industria textil, los comerciantes entre otros, siendo coaptados por grandes campañas publicitarias, maquinarias políticas y grandes sumas de dinero.

En cuanto a lo conceptual debemos parafrasear a Locke, quién destacaba el poder supremo por el poder legislativo (Locke, 1996), es decir qué la renovación de la representación ciudadana no debe partir de las clases altas, sino del pueblo a través del voto popular, quienes representan la solución de las diferentes problemáticas, en este caso en lo local por medio de sus ediles, defendiendo las distintas Unidades de Planeación Zonal - UPZ¹⁶.

La democracia es, sin duda, la base de la armonía y el buen comportamiento de la sociedad y las entidades públicas. Sin embargo, podría afirmarse que en Engativá, la participación política es ambigua por varios factores: tradición política, intereses económicos y comportamiento general democrático. Aun así, hay que tener en cuenta lo que señala Kelsen:

“La democracia sólo es posible cuando los individuos se reúnen en organizaciones definidas para diversos fines políticos de tal manera que entre el individuo y el Estado se interpongan aquellas colectividades que agrupan en forma de partidos las voluntades políticas coincidentes entre políticos” (Kelsen, 1977, p.42).

Es importante entender que para el BID la participación ciudadana juega un papel trascendental para las democracias de las naciones, por lo anterior este ente internacional expone:

“Debe considerarse la participación ciudadana como elemento central en la formulación de políticas, programas y proyectos, fomentando la creación de organizaciones, redes y estructuras sociales que aumenten la capacidad de los ciudadanos y de los grupos sociales

¹⁶ Secretaría de Planeación (2016) UPZ Unidades de Planeación Zonal, son la forma de división dentro de las mismas localidades “Áreas urbanas más pequeñas que las localidades y más grandes que el barrio. La función de las UPZ es servir de unidades territoriales o sectores para planificar el desarrollo urbano en el nivel zonal.”

para gestionar sus propios asuntos y para intervenir en la negociación con el sector público" (BID, 2004)

Según el BID articular diferentes actores como sector privado, sindicatos, organizaciones políticas, gremios, organizaciones religiosas, academia entre otros, jugando un papel trascendental las minorías y los estratos menos favorecidos (BID, 2004).

El economista y sociólogo (Kliksber, 2000) señala a la participación como las “Posibilidades de desarrollo y realización. Trabajar por la participación es en definitiva hacerlo por restituir a los desfavorecidos de América Latina uno de los derechos humanos más básicos, que con frecuencia –silenciosamente- les ha sido conculcado”. Es decir que más allá, inclusive de fortalecer la democracia en un territorio, puede ayudar transversalmente en temas de capital social, desarrollo económico, reducción de pobreza entre otras.

En el anterior sentido, será fundamental entender la participación de la ciudadanía en los procesos democráticos locales, para Baños (2006)

“La idea de participación entra en el vocabulario político popular. En el ímpetu de las demandas de estudiantes universitarios por tener nuevas áreas de participación en la esfera de la educación superior y en el contexto de la lucha por los derechos civiles de las minorías en los Estados Unidos y la guerra de Vietnam” (Baños, 2006, p.46.)

Por ende, dichos procesos democráticos se deben tener en cuenta en la Localidad de Engativá, en las diferentes instancias anteriormente mencionadas, para comprobar la activa participación de los diferentes sectores sociales, o si por el contrario se trata de una simple mecánica electoral de elección pública.

1.2. Gobernabilidad

La Gobernabilidad parte como las condiciones que hacen a una sociedad gobernable; en ese sentido sería para la Localidad de Engativá el poder de mandato sobre sus gobernados por parte de la Alcaldesa Local y su cuerpo administrativo, en ello serán fundamentales las acciones dentro de unas instituciones dadas, de ciertos resultados. Antes se le comprendía como la estabilidad gubernamental frente a las demandas de cambios por partidos y sociedades; así como la habilidad del gobierno para implementar políticas de estabilización y reforma estructural sin interferencia de las esferas social y política. Más recientemente, se define como estabilidad, eficacia y legitimidad, esta última entendida como un gobierno actuando con la sanción de la ciudadanía para gobernar a través de elecciones limpias, libres, competitivas y periódicas. (López, 2006).

En el anterior sentido se entenderá ese poder de gobernabilidad en todo lo relacionado a la capacidad de toma de decisiones en los principales temas de la localidad, que a su vez recibirá una aceptación o un rechazo.

En la parte democrática debemos mirar y analizar el impacto electoral sobre los beneficios de la sociedad, si se está ejerciendo, en esa dirección parafraseando a López (2006) señala que la democracia es crucial desde la perspectiva normativa, ya que debe expresar la voluntad general reflejando el bien común. Esto, debido a que la gobernabilidad no es un proceso vertical; antes bien, es un proceso horizontal que incorpora los principales actores socio-políticos. También se puede agregar que instituciones (democráticas) son un requisito importante para la gobernabilidad. (López, 2006).

Así mismo, se entiende que una sociedad no es viable sino es gobernable: con esto se entiende que la estabilidad social y la gobernabilidad están unidas, unidad que se explica dado que la gobernabilidad es un asunto tanto de las instituciones y la sociedad misma. Sin embargo, de manera empírica la percepción de las localidades de Bogotá es que están los cimientos de las instituciones, pero la sociedad no juega un rol preponderante, no hay ese carácter vinculante ante la poca participación ciudadana. Por ende el hecho de que sea un proceso explica dicha unión, en donde el gobierno, las instituciones, los partidos, la sociedad civil y los ciudadanos activos son

piezas esenciales de la maquinaria social y democrática que da a lugar tanto a la gobernabilidad como a la (estabilidad o viabilidad) de una sociedad dada. (López, 2006).

La gobernabilidad y la democracia se dan en un proceso de dos vías, requiriendo tanto a las instituciones y actores políticos y de toma de decisiones, como a una ciudadanía activa, una sociedad civil con organizaciones establecidas que canalizan la participación, y partidos políticos, algo que en la localidad de Engativá se ve muy poco por el escaso interés de la ciudadanía y gerencial local.

Hay que anotar que la gobernabilidad es integral, ya que comprende aspectos de índole política, económica, social y técnica (López, 2006). Es decir que la gobernabilidad no se refiere solo al proceso político solamente, sino también a la administración pública incorporando todos los aspectos que competen a toda comunidad organizada. En relación con esto, se indica que las políticas públicas deben someterse al escrutinio público, sin embargo, en ese entendido estará la disyuntiva de poder gobernar eficaz y eficientemente para el beneficio general de la sociedad, sin afectar el escrutinio público, por algunas medidas impopulares que se deben tomar dentro del mandato.

Siguiendo a Sartori (como se citó en Jiménez Benítez & Ramírez Chaparro, 2008), el pueblo vendría a ser el único actor capaz de ejercer el poder sin Estado o cualquier otro tipo similar de organización socio- política, a menos que exista otro actor ejerciendo dicho poder. Esto podría probar hasta el límite la afirmación de que la gobernabilidad y participación precisan de un marco para poder funcionar, sobre todo cuando se da por sentado que sería el Estado ese mismo marco.

Parafraseando a Jiménez y Ramírez, la gobernabilidad se define como la capacidad que tienen las democracias para tramitar las demandas de los ciudadanos manejar las crisis y asegurarse que el sistema político se mantiene estable. Así mismo, existe una interrelación entre la democracia y la gobernabilidad, la cual tiene como principales pilares la eficiencia, la legitimidad y la estabilidad. La primera se refiere al ejercicio del poder político y la capacidad gubernamental; la segunda como la aceptación social, incorporando elementos de justicia y bienestar general; y la

tercera como la adaptabilidad del sistema político a un entorno cambiante. (Jiménez Benítez & Ramírez Chaparro, 2008).

La anterior observación o dilema de la relación entre pueblo, poder y Estado podría resolverse con base en lo expuesto por Ochoa Antich en el marco del pluralismo y democracia, en donde ambos de hecho pueden converger para evitar abusos de poder. El poder "desde abajo" y/o la distribución del poder solventarían así mismo este dilema puesto por Sartori. El control ejercido por los distintos grupos de intereses entre sí también ayudaría para este dilema, sin mencionar que también son una forma efectiva de control del poder (Ochoa, 2003). Sin embargo desde ese sentido el poder de la ciudadanía es muy poca, por la escasa injerencia de ellos a los temas públicos, estos se describirán más adelante, en especial por el abstencionismo.

La gobernabilidad en esta fuente es entendida con base en la definición del Banco Mundial, en donde la gobernabilidad consiste en la manera que se ejerce el poder en el manejo de recursos socio- económicos de un país en desarrollo, o calidad de gobierno; los 4 pilares en este caso son el manejo del sector público, la rendición de cuentas, el marco legal para el desarrollo, y la información y transparencia (Ochoa, 2003). En lo cual hoy en día se ejecuta en la Alcaldía Local de Engativá se evidencia en la rendición de cuentas, sin embargo, el poder vinculante de la gente y conocimiento del mismo es muy mínimo.

Según Ochoa (2003) reconoce la interrelación entre la democracia y la gobernabilidad, ya que la democracia tiene mecanismos más efectivos de legitimidad. La esencia representativa de la democracia también resolvería el dilema puesto por Sartori, siendo también el puente que conecta la democracia con la gobernabilidad. Tres serían las esferas de la gobernabilidad democrática: la ejecutiva (el aparato), para este caso Alcaldesa Local, la legislativa (la representación política), sería Junta Administradora Local, y la social (es decir, los actores sociales de gran importancia e influencia). También reconoce la importancia de acuerdos entre los actores poderosos para la gobernabilidad misma (Ochoa, 2003).

Otra definición de gobernabilidad dada por ésta fuente se basa en la explicada por Coppedge, consistiendo en la voluntad de los grupos políticos importantes de comprometerse con

mecanismos institucionales donde puedan dirimir sus diferencias. Esta definición abre paso a la relación entre gobernabilidad y participación electoral, ya que una mayor cantidad de participantes que se sometan al compromiso beneficia a la gobernabilidad misma. Esta, asimismo, promueve la institucionalización de espacios de consenso y participación social para que la ciudadanía acerque las políticas estatales a las demandas y expectativas (Ochoa, 2003), lo cual puede denotar el no cumplimiento de estos parámetros, en Colombia en la última elección del 2016 sobre el plebiscito de la refrendación de los acuerdos de paz, solo participaron el 37,43% (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2017)¹⁷, una cifra muy baja, perdiendo legitimidad e institucionalidad en la toma de decisiones.

Una democracia, según Dahl, y parafraseando a Ojeda Paullada, requiere instituciones tales como cargos públicos electos, elecciones libres que sean imparciales y frecuentes, libertad de expresión, fuentes alternativas de información, y autonomía de las asociaciones y ciudadanía inclusiva. También se necesitan condiciones que les favorezcan, tales como un control al poder militar y policial por los cargos electos, valores democráticos y una sólida cultura política, ausencia de controles hostiles a la democracia, crecimiento económico con economía de mercado e influencia de conflictos y fracturas sociales (Ojeda, 2010).

Teniendo en cuenta el anterior párrafo y relacionándolo con la Localidad de Engativá, vemos muchas ausencias en el sentido democrático como lo plateara Dahl, porque si bien las Alcaldías Locales en Engativá tienen presupuestos propios, son muy mínimos, con poca autonomía real para la ejecución de esos recursos, direccionados realmente por el Alcalde Mayor de Bogotá, así mismo el pie de fuerza es mínimo para una población de 1,3 millones de habitantes, donde muchas ciudadanía ni sabe que es un edil o un presidente de Junta de Acción Comunal.

Ochoa también provee una solución al problema planteado por Sartori, dado que se precisa de un Estado de Derecho fuerte, así como el control del ejecutivo por el legislativo y del legislativo por los ciudadanos, entre otros factores. Por lo demás, la gobernabilidad incluye al Estado y a su

¹⁷ Registraduría Nacional del Estado Civil (2017) “Plebiscito 2 de Octubre” Recuperado en el 2017, de: <http://plebiscito.registraduria.gov.co/99PL/DPLZZZZZZZZZZZZZZZZZZ L1htm>

vez lo trasciende, ya que abarca a las organizaciones privadas y civiles (Ochoa, 2010). Para el caso de la Localidad de Engativá tan solo el 52% fueron los que votaron por Juntas Administradoras Locales, es decir 2.350.278 (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2017)¹⁸ de votos válidos, este órgano local haría el papel de legislativo dentro de la Localidad, es decir tiene poco peso político, si a eso le agregamos que el voto en blanco representó el 19,32%¹⁹

Entre los factores de gobernabilidad, se encuentran la opinión ciudadana del régimen político, es decir el apoyo a la democracia, defensa de la democracia y satisfacción con esta, siendo fundamental la cultura y participación política, en ello se refleja el interés por la política, nivel de acuerdo con la acción organizada, como ámbitos deslindados a lo público caso de JAC y Consejos de Administración, además del nivel de participación política y nivel de participación en organizaciones. También es necesaria una confianza en las instituciones para robustecer la democracia, la gobernabilidad y la legitimidad de la participación ciudadana (Ochoa, 2010).

Para concluir, citando a Barreto en la relación de Gobernabilidad y el Comportamiento Electoral:

“Si los ciudadanos están preocupados por la gobernabilidad cuando votan, se van a mostrar adversos a ciertas ofertas políticas que despiertan dudas sobre su capacidad de gobernar controlando adversidades políticas, y van a tender a evaluar el desempeño político de los candidatos y recompensar o castigar, dependiendo de las garantías que puedan asegurar en materias de estabilidad.”²⁰ (Barreto, 2011)

Por lo anterior, será fundamental analizar la percepción electoral y su poder de decisión, de ahí se estudiará en el último capítulo dichas variables, para profundizar el tema investigado, arrojando resultados de interpretación de datos en la Localidad de Engativá.

¹⁸ Registraduría Nacional del Estado Civil (2017)

¹⁹ Ibíd.

²⁰ Barrero, Fredy., & Meléndez, Carlos. (2011). Consideraciones sobre la gobernabilidad como determinante del comportamiento electoral en Colombia: elecciones presidenciales de 2010. Colombia Internacional, 74, 59-87.

1.3.Comportamiento Electoral

Los sistemas electorales son de acuerdo Ramón Cossío (2016) “Como los mecanismos que determinan la manera en que los votos se trasforman en curules” (pág. 9).

En cuanto a las instancias de gobernabilidad y comportamiento electoral en lo local, se estudiará la elección del alcalde local, mediante que mecanismo, y su poder de influencia sobre la democracia y legitimidad política en la Localidad de Engativá.

A lo referente al análisis político de mecánica electoral, se consultará la Registraduría Nacional del Estado Civil, la cual “Es una estructura autónoma e independiente de todas las demás ramas del Estado, que tiene a su cargo la misión de garantizar la legitimidad, transparencia y efectividad del proceso electoral”. (Registraduría Nacional del Estado Civil)²¹. A partir de ahí se consultarán los diferentes resultados electorales de los últimos 2 periodos de elección, principalmente los ediles, quienes representan la Junta Administradoras Local, en este caso de Engativá.

Para una tercera instancia como son las Juntas de Acción Comunal, se trabajara con algunas juntas, por medio del IDPAC, quién es la encargada de “garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias.” (Acuerdo 257, 2006)²² Entre las diferentes funciones que cumple está vigilar y controlar las Juntas de Acción Comunal, esta entidad está en cabeza de la Secretaria de Gobierno del Distrito.

También están los consejos locales quienes estudian las diferentes temáticas como diversidad, ámbito animalista, cultural, emprendimiento entre otros, forjando la participación ciudadana en todos los sectores de la sociedad.

²¹ Registraduría Nacional del Estado Civil (2016) “Organización Electoral”. Recuperado en 2017, de: <http://www.registraduria.gov.co/-Quienes-somos-.html>

²² Acuerdo 257 (2006) “Artículo 53. Objeto y funciones básicas del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.”

Se investigarán los consejos de administración que ante la nueva dinámica de pasar de barrios, la mayoría constituidos con casas, a propiedad horizontal, ejerciendo el poder de participación y democracia lejos de las Juntas de Acción Comunal.

Se encuentra adicionalmente los encuentros ciudadanos, siendo base de inversión para los barrios, partiendo de los habitantes de la localidad, logrando pedir de acuerdo a las necesidades de las UPZ en la cual viven.

Lo anterior va encaminado a las líneas generales del comportamiento de la Localidad de Engativá en materia electoral, sin embargo a partir de acá se cita a (Barrero & Meléndez, 2011), quien en un artículo académico hace referencia a la relación y el impacto que tiene la gobernabilidad y la decisión electoral del votante, poniendo sobre el documento elementos para analizar como la falta de literatura en el tema.

En cuanto al enfoque y la teoría del comportamiento electoral colombiano, es importante citar a modelos teóricos entre los cuales se destacan según (Hoskin et. al. 2011; Fernández 2003)²³, como un “modelo psicosocial, el sociológico, el de voto económico, el clientelista y el de reacciones emocionales”. No obstante en el terreno de lo local y también a nivel nacional, se encuentran diferentes dinámicas como los llamados líderes o maquinarias, que quizás estén vinculados con el voto clientelista, sin embargo, en ese sentido más adelante se quiere profundizar y ahondar más sobre el tema.

Algunos teóricos relacionan que la decisión del voto va más allá de la edad de la persona, el nivel socioeconómico, sexo, experiencia, ya sea de la variable urbana, o rural, su estado civil o sentimiento en lo político, se basa que el que pertenece o tiene inclinaciones hacia un partido político vota (Losada & Vélez, 1982, pp.199-200). En el marco de la práctica se hace verificable esa postura, ya que casi siempre votan las mismas personas de siempre, eligiendo los mismos de siempre, además, en Colombia el abstencionismo electoral ha estado alrededor del 50%,

²³Hoskin, Gary, Rodolfo Macías & Miguel García. (2011). La decisión del voto en las presidenciales del 2002. En partidos y elecciones en Colombia: cuatro décadas de Ciencia Política en la Universidad de los Andes, comp. Felipe Botero, 385 – 446. Bogotá: Departamento de Ciencias Políticas, Uniandes.

manteniéndose en el tiempo, y quienes se eligen por ejemplo para la presidenciales son familias de política en particular los Santos, Lleras, Samper, Turbay o López entre otros.

En cuanto al modelo clientelista, es muy difícil de explicar para el comportamiento electoral colombiano, al ser difícil de medir mediante una herramienta psico – social y racional, alejándolo del modelo racional. (Losada & Williams, 1984, pp.121-123). Pero no quiere decir que se ejemplifique en las Localidades de Engativá, ya que hay otras variables como el manejo de un líder, un presidente de junta, donde la combinación entre campaña de amigos, líderes de grupos como adulto mayor, comerciantes, propiedad horizontal entre otros pueden jugar un papel trascendental dentro de una elección, incluyendo las viejas maquinarias y al mayor postor.

Para el caso de Engativá es particular, ya que su gran mayoría de composición está estipulada por el estrato 3, la cual es caracterizada por tener sus necesidades básicas satisfechas, para el 2003 era del 83.7% y un 3.9% estrato 4, es decir el restante de estratos 1 y 2 sumaban el 11% (Secretaria Distrital de Hacienda, 2003), con ello se puede indicar que no es por la necesidades que votan, ni tampoco por un voto de opinión, sino más la relación de los mismos, donde el tema tradicional de los partidos juega en un segundo plano y las maquinarias trascienden en el tiempo, por el poco cambio que se generan.

En la conducta electoral se puede determinar que los sentimientos de identificación partidista ya no es tan trascendental, donde trasmite más los nuevos partidos o el voto de opinión (Muñoz, 2001, p.51). Para el caso de Engativá las principales curules de voto popular para la JAL, fueron 2 liberales y ni uno conservador de 11 ediles que lo conforman, partidos como Cambio Radical, jalonado por el actual Alcalde Enrique Peñalosa (3 curules), Centro Democrático del Expresidente Uribe (2) y Alianza Verde (2) son los que mandan la parada.

En el escenario de la Localidad de Engativá será importante entender la dinámica política, como avales, maquinaria electoral, financiación de campañas, trasegar de los candidatos o ediles, intereses que se juegan de por medio, si hay una trazabilidad del partido o doctrina que pertenece con su actuar, si existe el tema programático, el poder vinculante de ellos ya electos entre otros temas.

Parafraseando, se puede plantear la hipótesis sobre las consideraciones de gobernabilidad juegan un papel importante dentro del comportamiento electoral (Barrero & Meléndez, 2011), a lo cual aterrizándolo al plano local puede ser cierto, pero desde la mirada de asegurar la continuidad de un mandato, valiéndose del manejo burocrático del mandatario de turno para asegurar la secuencia de sus políticas, o simplemente de amistad política o de compromisos previamente adquiridos, es decir el mundo de favor con favor se paga, es decir la gobernabilidad o el poder de una Alcaldesa Local puede ser un factor clave en unas elecciones.

1.4. Funciones y deberes de la ciudadanía

La participación ciudadana es entendida como el aporte de las personas para incidir en el proceso de toma de decisiones públicas, así como su ejecución y seguimiento (Oakley, como se citó en Guillen, Sáenz, Badii y Castillo, 2009). También se la define como la intervención de la sociedad civil en lo público (Cunill, como se cita en Guillen, Sáenz, Badii & Castillo, 2009).

También se la define como explicación a la incidencia de individuos y grupos sociales en las diferentes etapas de los asuntos donde se resuelven temas de orden público, o actividades que correlacionan al Estado y los ciudadanos. (Guillen, Sáenz, Badii & Castillo, 2009, p.179).

En cuanto a participación ciudadana en sí, se la define como las distintas formas de participación emanados de cualquier sector de la sociedad, siendo más frecuente en las sociedades democráticas y con el objetivo principal de resolver problemas de interés social (Bolos, citado en Guillen, Sáenz, Badii & Castillo, 2009, pp.179-180). En las Localidades como Alcaldía Local, JAL, JAC entre otras hay una carencia de participación ciudadana, por la falta de interés a los temas democráticos, quizás porque el sector se encuentra muy desprestigiado, siendo denotado diariamente por los medios, teniendo impacto negativo a nivel nacional como en el ámbito ejecutivo, presidencia, alcaldías, congreso y aún más en lo local, por el desconocimiento del mismo.

Dicha participación no se relega solo a los procesos electorales, sino también a otros procesos de participación, control y moderación de los representantes políticos. Además, la administración pública ha de dar la cara a la sociedad y no relegarse a aspectos meramente administrativos, ya que una mayor naturaleza pública de los actos del Estado brinda al mismo mayor legitimidad según Aguilar y Merino (como se citaron en Guillen, Sáenz, Badii y Castillo, 2009, p.180). En el anterior sentido el valor más importante estará en esa participación activa y continua dentro del territorio por parte de la ciudadanía, especial en lo local, debido a que no hay tantas barreras o tiene más acceso a los dirigentes, el caso de un edil o presidente de junta, que un Alcalde Mayor de Bogotá o un Concejal, por lo cual esa participación y relación con ellos, se vuelve el primer paso de rendición de cuentas, seguimiento, intervención entre otros, dentro de los escenarios democráticos.

También se la define como la capacidad de incidencia de la ciudadanía en el centro de gobierno de una colectividad dada, la administración de recursos y distribución, requiriendo una clara institucionalización de los mecanismos de participación disponibles, así como de los procesos y organismos (Merino, citado por Guillen, Sáenz, Badii & Castillo, 2009; ibíd.). En este punto jugará un papel clave los encuentros ciudadanos, el cual lo explicaremos en el siguiente capítulo.

Una observación importante y pertinente para el tema de trabajo que se pretende desarrollar es que la participación ciudadana puede ser más efectiva en los espacios de decisión local, ya que el individuo puede acceder a condiciones y servicios según Ziccardi (como se citó en Guillen, Sáenz, Badii y Castillo, 2009, p.181). Así mismo, es el gobierno local el que hace que la gente se sienta más competente, comprometiéndose con más facilidades. También permite el desarrollo de instrumentos participativos, abriendo el espacio para el dialogo, una interacción más directa y una proximidad de temas al ciudadano que estimula la participación. Esto lo hace el escenario más idóneo para la participación misma según Parry & Font (como se citaron en Guillen, Sáenz, Badii y Castillo, 2009, p.182)

Se presenta el anterior escenario en llegar y poder dar una posible solución al ciudadano, beneficiando más eficazmente a las personas, debido al dialogo recíproco del habitante local con el dirigente, el edil y presidente de junta. Ellos son las dos primeras autoridades y de fácil acceso para pedir una solicitud o dar una queja ante una problemática de la Localidad de Engativá, por ejemplo arreglar una vía, un parque, adquirir un subsidio de educación o salud entre otras, algo que se dificulta en otras instancias como Concejo, a nivel Bogotá, más amplio o Congreso que es en el ámbito Nacional.

Cabe agregar que la participación ciudadana también emerge como producto de las ineficiencias de las administraciones en resolver problemas, siendo la misma una respuesta a esta situación según Bolos (como se citó en Guillen, Sáenz, Badil y Castillo, 2009, p.184). Lo anterior se convierte en una herramienta eficaz para hacer seguimiento a los dirigentes no solo locales, sino nacionales, lógicamente teniendo un mayor poder vinculante en lo local; el problema de estos espacios es la falta de comunicación y divulgación para que llegue a todos los sectores ciudadanos, para poder tener una cobertura más amplia y con mayor poder de decisión.

Por ende, según información suministrada por la OCDE, la participación activa brinda al ciudadano la oportunidad de familiarizarse con los proyectos de administración pública y dar su opinión sobre los mismos, así como para contribuir en la toma de decisiones. Del mismo modo el Gobierno Local ha de demostrar apertura para aumentar la confianza del ciudadano, confianza en poderes públicos que de resultar en mejores políticas públicas, refuerza las relaciones entre las instituciones públicas y la ciudadanía, aumentando la legitimidad misma del gobierno según OCDE (como se citó en Guillen, Sáenz, Badil y Castillo, 2009)²⁴

Según la fuente, la participación es fundamental para la gobernanza democrática, ya que se requiere para la misma una sociedad activa que se integre en el proceso de toma de decisiones y asuma su rol en lo público (Villarreal Martínez, 2009, pp.31–32).

²⁴Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo (2009) “Origen, espacio y niveles de participación ciudadana” Recuperado en 2017, de: [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)

Una gobernanza democrática implica la inclusión de los sectores tanto públicos como privados, así como de los sectores cívico-social, permitiendo que los intereses sociales se informen, participen e incidan en el proceso según Pratts (citado en Villareal Martínez, 2009, p.37).

En el ambiente de la participación ciudadana también encontramos que se torna muy crucial cuando la legitimidad y el apoyo a la política pública están en crisis, así mismo en la legitimidad de las políticas públicas juegan un papel primordial (Cano Blandón, 2008, p.158). En el anterior factor el tema del populismo y más en los sitios locales serán fundamentales a la hora de tomar decisiones y tener un importante grado de gobernabilidad por parte del mandatario de turno.

En la relación de gobernabilidad y participación ciudadana, parafraseando a Paredes, el Estado debe estar abierto al escrutinio público, rindiendo cuentas a la ciudadanía, abriendo también el espacio para que la sociedad civil participe y genere sus propios espacios de participación y organización (Paredes, 2007, Numeral 46). Adicional a ello aparte de abrir esos espacios deben promoverlos constantemente, no solo desde las instancias públicas, sino dentro de sitios de enseñanza.

Por último, la participación ciudadana se orienta a darle legitimidad al gobierno, promover una cultura democrática, y hacer más eficaz la administración y gestión pública, según Ziccardi (citado en Villareal Martínez, 2009; p.33). En este punto los anteriores aspectos pueden servir a manera de indicadores para evaluar la relación del comportamiento electoral con gobernabilidad, enmarcado a la participación política en la localidad de Engativá.

1.5. Marco Jurídico

Conocer de las instancias a investigar como Alcaldía Local de Engativá, Junta Administradora Local, Consejos Locales, Juntas de Acción Comunal, Encuentros Ciudadanos y Consejos de Administración será de gran importancia.

Las Alcaldías Locales en Bogotá son de acuerdo el Decreto 10 de 2010, artículo segundo:

“La Alcaldía Local es una dependencia de la Secretaria Distrital de Gobierno responsable de apoyar la ejecución de las competencias asignadas a los Alcaldes Locales. En ese sentido, deberán coordinar la acción del Distrito en las localidades y participar en la definición de las políticas de promoción y gestión del desarrollo de su territorio”²⁵

En ese sentido en nivel jerárquico esta institución será la primera instancias de más alto rango dentro de la Localidad de Engativá, desglosando a partir de ahí todo el estudio de la presente investigación.

Un segundo nivel jerárquico, se puede asemejar de lo que es el Concejo de Bogotá para el Alcalde Mayor de Bogotá, es la Junta Administradora Local para el Alcalde Local, en ese sentido según la página institucional del Distrito Portal Bogotá es:

“Las Juntas Administradoras Locales son corporaciones públicas de elección popular que se constituyen en el máximo ente de representación política a nivel local. Son elegidas popularmente en cada localidad por periodos de cuatro años y están integradas por entre siete, nueve y once ediles, de acuerdo al tamaño de la localidad”²⁶

Para el caso de la Localidad de Engativá al ser una de las 3 localidades más grandes de Bogotá, cuenta con 11 ediles, quienes son los que conforman la Junta Administradora Local.

Una Junta de Acción Comunal según la Registraduría General del Estado Civil “Es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un barrio, quienes

²⁵ Decreto 10 de 2010 (2016) “Por medio del cual se fortalece institucionalmente a las Alcaldías Locales, se fortalece el esquema de gestión territorial de las entidades distritales en las localidades se desarrollan instrumentos para una mejor gestión administrativa y se determinan otras disposiciones” Título II De la Organización y Recursos de las Alcaldías Locales, Capítulo 1 Misiones y Funciones de las Alcaldías Locales Artículo 2 Misión de la Alcaldía Local.

²⁶ Portal Bogotá (2016) “¿Qué es una Junta Administradora Local?”

buscan unirse, con fundamento en la democracia participativa”²⁷. La anterior parte enteramente del sector comunal, o llamado barrial, donde se organizan los vecinos del barrio por un propósito general, en este caso podemos trabajar más en puntal, desde lo zonal, el sentido de participación política.

Otra instancia importante de participación son los llamados encuentros ciudadanos, la cual según el Acuerdo 13 del 2000 en su artículo 12 son:

“Son la oportunidad para que la comunidad, en dialogo con las autoridades y la instancia de planeación local, defina los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del plan de desarrollo local”²⁸

En el anterior sentido dentro de las Localidades también se encuentran los Consejos Locales que también fomentan la participación ciudadana, los cuales dentro del Decreto 340 de 2007 Artículo 1 son:

“Los Consejo Locales de Gobierno, son una instancia de coordinación y articulación de las estrategias, planes y programas que se desarrollen en la localidad, así como de la acción de las entidades distritales en lo local, la territorialización de la política distrital en las localidades, y el seguimiento y control de su ejecución.”²⁹

Para finalizar, los principales actores de la participación ciudadana que cuenta la Localidad de Engativá están los Consejos de Administración, que tienen una diferente dinámica, por pasar en su momento de urbanizaciones tipo vivienda a propiedad horizontal, en este sentido según la Ley 675 del 2001 en su artículo 53 se componen en:

²⁷ Registraduría General del Estado Civil (2016) “¿Qué es una Junta de Acción Comunal?”

²⁸ Acuerdo 13 del 2000 (2016) “Por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo y Social para las diferentes Localidades que conforman el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” Capítulo II Consejos de Planeación y Encuentros Ciudadanos” Artículo 12 Encuentros Ciudadanos.

²⁹ Decreto 340 de 2007 (2016) “Por medio del cual se reglamentan los Consejos Locales de Gobierno, y se dictan otras disposiciones” Artículo 1 Objeto.

“Los edificios o conjuntos de uso comercial o mixto, integrados por más de treinta, integrados por más de treinta (30) bienes privados excluyendo parqueaderos o depósitos, tendrán un consejo de administración, integrado por un número impar de tres (3) o más propietarios de la unidades privadas respectivas, o sus delegados”³⁰

Como vemos la dinámica de los consejos de administración son diferentes en la participación ciudadana a las Juntas de Acción Comunal, por lo anterior analizaremos de manera transversal la acción de la población dentro del territorio, partiendo de la pregunta hipótesis.

CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE ACTORES Y MECANISMOS EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

La Localidad de Engativá tiene una extensión de 3.612 hectáreas, divididas en 9 Unidades de Planeación Zonal – UPZ (Alcaldía Mayor, 2017)³¹; el número de habitantes de acuerdo a proyecciones de la Secretaría Distrital de Planeación es de 878.434 (SDP, 2017)³² personas, sin embargo desde la misma Alcaldía Local se dice que ante la falta de una actualización del censo poblacional esta puede llegar a más de 1.300.000 personas, es decir no permite una cobertura exacta y mejor medición para los diferentes programas locales.

En la división de poderes y sistemas de contra pesos dentro de las diferentes instituciones, debe partir de un orden jerárquico y de la misma armonía, por ejemplo en el ámbito del Estado Colombiano la Rama Judicial (Altas Cortes), Ejecutiva (Gobierno Nacional) y Legislativa (El Congreso); para el caso de Bogotá sería entes de control o judicial el Tribunal de Cundinamarca, Contraloría, Personería e inclusive la misma Veeduría Distrital. En lo Legislativo haría ese rol el

³⁰ Ley 645 de 2001 (2016) “Por medio del cual se expide el régimen de propiedad horizontal” Capítulo XII Del Consejo de Administración, Artículo 53.

³¹ Alcaldía Mayor de Bogotá (2017) “Alcaldía Local de Engativá” Recuperado en 2017, de: <http://www.bogota.gov.co/localidades/engativa>

³² Secretaría Distrital de Planeación (2017) Proyecciones de Población 2016-2020” Recuperado en 2017, de: <http://www.sdp.gov.co/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion>

Concejo de Bogotá, quién emite acuerdos y del Ejecutivo estaría la Administración Distrital en cabeza del Alcalde Mayor y sus diferentes Secretarías y entidades descentralizadas. Finalmente, para el caso de la Localidad de Engativá la parte judicial estaría la Contraloría y Personería Local, con la misma veeduría ciudadana, para el Ejecutivo estaría el Alcalde Local con sus coordinadores jurídico y administrativo, siendo finalmente el papel del Legislativo la JAL por medio de sus ediles, quienes emitirán acuerdos locales. El anterior escenario sin duda debe estar claramente separado entre los diferentes poderes locales para su armonía.

2.1. Alcaldía Local

Según el artículo 84 del Decreto Ley 1421 de 1993:

“Los Alcaldes Locales serán nombrados por el Alcalde Mayor de terna elaborada por la correspondiente Junta Administradora. Para la integración de la terna se empleará el sistema del cuociente electoral. Su elaboración tendrá lugar dentro de los ocho (8) días iniciales del primer período de sesiones de la correspondiente junta.”

Adicionalmente a lo anterior para el Distrito Capital se realiza un examen de conocimiento, donde quienes pasen dicha prueba pueden ser ternados por los ediles.

Actualmente la Alcaldesa de la Localidad de Engativá es Ángela Vianney Ortiz Roldán, su principal función es ser la ordenadora del gasto local. Para el cuatrienio 2016 a 2020 habrá un presupuesto de 187.486 millones de pesos, según datos de Secretaría de Gobierno.

La anterior cifra es importante señalarla debido a la relación de los 187 mil millones destinados a la localidad de Engativá versus los 76.7 billones sin APP³³, y con APP de 86.7

³³DNP (2017) Alianza Público Privadas “Constituye un mecanismo de vinculación de capital privado para la construcción de infraestructura pública y sus servicios asociados.”. Recuperado en 2017, de : <https://www.dnp.gov.co/programas/participaci%C3%B3n-privada-%20y-en-proyectos-de-infraestructura/asociaciones-publico-privadas/Paginas/asociaciones-publico-privadas.aspx>

billones dentro del Plan de Desarrollo de Bogotá “Mejor para Todos” 2016 – 2020 (SDP, 2017)³⁴, es decir entre 0.23% y 0.26% del total del presupuesto de la ciudad, dando como resultado la no descentralización esperada, afecta a la independencia del mandato del Alcalde Local con el Alcalde Mayor. Igualmente al no ser elegido con el voto popular, pierde independencia frente al Distrito y la JAL siendo ternado por esta institución local.

2.2. Junta Administradora Local (JAL)

Las JAL son corporaciones públicas de elección popular siendo el máximo ente de representación política a nivel local. Son electos mediante el voto popular cada 4 años y están integrados en la localidad por 11 ediles, aunque por tamaño de población por cada localidad puede ser 7, 9 u 11 ediles. (Alcaldía Local de Engativá, 2017)³⁵

En la actualidad hay 3 ediles de Cambio Radical, partido del Alcalde Mayor; 2 del Partido Liberal, 2 Centro Democrática, 2 del Partido Alianza Verde, 1 del Partido de la U, 1 del Polo Democrático y 1 del Movimiento Mira.

Entre sus principales funciones está adoptar el Plan de Desarrollo Local, vigilar y controlar a la Administración Local, aprobar el presupuesto anual, presentar proyectos de acuerdo local entre otros. (Alcaldía Local de Engativá, 2017)³⁶

A los alcaldes locales los pueden remover por orden expresa del Alcalde Mayor de Bogotá, a su vez están supeditados por la Secretaría de Gobierno.

³⁴ Secretaría Distrital de Planeación (2017) Acuerdo 645 del 2016. Recuperado en 2017, de : [http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Noticias2016/Bogota tiene nuevo plan de desarrollo/Acuerdo%20645%20de%202016.pdf](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Noticias2016/Bogota+tiene+nuevo+plan+de+desarrollo/Acuerdo%20645%20de%202016.pdf)

³⁵ Alcaldía Local de Engativá (2017) “Junta Administradora Local” Recuperado en 2017, de <http://www.engativagov.co/index.php/mi-localidad/junta-administradora-local>

³⁶ Ibíd.

2.3. Consejos Locales

En cuanto a los Consejos Locales o sistema de planeación local, están compuestos por el Alcalde Local o su delegado, JAL, Consejo Local ampliado, mesas de trabajo o juntas de delegados, organizaciones civiles y gremios entre otras. Sus principales funciones están en generar un diagnóstico de los principales temas de la localidad, así como coordinar y promover el plan de desarrollo local, haciendo seguimiento a la ejecución de recursos. (Secretaría de Hacienda, 2004).

2.4. Encuentros Ciudadanos

Los Encuentros Ciudadanos son espacios de participación ciudadana basados normativamente en la Constitución de 1991, dando un impulso a la democracia participativa y a la descentralización de las funciones públicas. Con lo anterior pueden tomar decisiones e incluir presupuesto para obras o gestiones dentro del plan de desarrollo local, es decir pueden incidir en el territorio, ya que en esos acuerdos no pueden ser cambiados ni por el alcalde local, ni por la JAL. (Secretaría de Hacienda, 2004).

2.5. Junta de Acción Comunal (JAC)

De acuerdo con la Ley 743 del 2002 en el artículo 6 sobre la definición de acción comunal la relaciona como:

“Para efectos de esta ley, acción comunal, es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover un desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la democracia participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad.”

De manera operativa esta institución funciona mediante el amparo de dos instancias, la primera del IDPAC, siendo dependencia de Secretaria Distrital de Gobierno, y la segunda por Asojuntas, que es la reunión de todas las juntas de carácter privado.

2.6. Consejos de Administración

Los Consejos de Administración parten de la Ley 675 del 2001, por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal, donde en el artículo 53 dan como obligatoriedad:

“Los edificios o conjuntos de uso comercial o mixto, integrados por más de treinta (30) bienes privados excluyendo parqueaderos o depósitos, tendrán un consejo de administración, integrado por un número impar de tres (3) o más propietarios de las unidades privadas respectivas, o sus delegados. En aquellos que tengan un número igual o inferior a treinta (30) bienes privados, excluyendo parqueaderos y depósitos, será potestativo consagrar tal organismo en los reglamentos de propiedad horizontal.”

Por lo anterior es de gran importancia analizar la dinámica de gobernabilidad en estos consejos de administración frente al comportamiento electoral, ya que ellos también son elegidos en una Asamblea General mediante el voto popular.

Finalmente es relevante mencionar que a corte del 2016 hay 2.543.290 predios en Bogotá (1.780.303 Propiedad Horizontal y 762.987 No Propiedad Horizontal), así mismo para el 2017 de cada 10 viviendas, 7 son de propiedad horizontal, con tendencia a incrementar (Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, 2017). Es decir la dinámica de los consejos de administración en el impacto de gobernabilidad y comportamiento electoral, juegan un favor clave por la redensificación del territorio.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES

3.1. Participación por tipo de elección (2011 – 2016)

Para el 2011 el total de sufragantes a la JAL fueron 255.585 votantes, de un potencial de 475.958, habiendo un porcentaje de participación del 53.69%, sin embargo el voto en blanco fue de 21.5%, en ese sentido la representación política fue la siguiente:

Partido Político	Votación	Curules
 rogresistas	30.234	2
 Partido de la U PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL Unidos, como debe ser!	29.966	2
 CAMBIO RADICAL	28.602	2
 PARTIDO Verde COLOMBIA	23.154	2
 PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO	19.188	1

	18.011	1
	17.213	1

Tabla 1, Participación Partidos Políticos (2011-2015), datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2017)

En cuanto a votación por ediles y electos fueron los siguientes:

Partido Político	Edil	Votación
	Morgan Doria German Moreno	5.878 1.851
	Ingrid Olsson Miguel Ferreira	4.355 3.917
	Adalberto Ramírez David Cote	4.798 3.425
	Ana Torres Joan Angulo	4.848 1.882

	Cornelio Hernández	3.380
	Jairo Cubillos	3.545
	Lilia Avella	4.214

Tabla 2, Candidatos Ediles Electo (2011-2015), datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2017)

En el 2015 se realizaron nuevamente elecciones para la JAL de Engativá votando 300.622 personas de un potencial electoral de 527.506, participando el 56.98% de la población de la Localidad, sin embargo de los sufragantes el 21.9% fue por el voto en blanco, en ese sentido la representación política fue la siguiente:

Partido Político	Votación	Curules
	43.942	3
	28.168	2

	27.678	2
	27.244	1
	22.528	1
	21.391	1
	15.240	1

Tabla 3, Participación Partidos Políticos (2016-2019), datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2017)

En cuanto a votación por ediles y electos fueron los siguientes:

Partido Político	Ediles	Votación
	Iván Castiblanco	7.133
	Adalberto Ramírez	6.619
	David Cote	5.234

	Cornelio Hernández Belisario Neira	4.115 3.865
	Pablo Molano Deiby Ochoa	Lista Cerrada
	Ana Torres	2.973
	Miguel Ferreira	3.373
	Lilia Avella	4.411
	Fabián Puentes	4.141

Tabla 4, Candidatos Ediles Electos (2016-2019), datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2017)

Con los resultados de los periodos comprendidos entre 2011 al 2016 se puede evidenciar la prácticamente anulación del partido del ex alcalde mayor de Bogotá, Gustavo Petro, al perder sus

dos curules de ediles del Partido Progresista, prácticamente transfiriéndolas a dos nuevas curules del nuevo partido del Ex Presidente Uribe Centro Democrático, adicional a ello la Alianza Verde perdió una curul y el Partido Liberal sumó una adicional.

En el anterior sentido se evidencia que la gobernabilidad paso factura en el comportamiento electoral, según datos suministrados por diferentes medios de comunicación y firmas encuestadoras la gestión fue del 19% a corte de octubre del 2015 (Concejo Como Vamos, 2015)³⁷, en ese orden se puede aseverar a manera de hipótesis, que la mala gobernabilidad afecta el comportamiento electoral de manera negativa, pero ese mismo comportamiento electoral con el que gana un candidato no asegura una positiva gobernabilidad.

3.2. Análisis de datos.

Se analizarán los datos por medio de la relación de datos recabados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, a manera de comportamiento electoral, más entrevistas a los principales dignatarios de la Localidad, así mismo sin dejar de lado el marco teórico ya mencionados.

Diseño de la Muestra: Localidad de Engativá (Fecha 20, 21 y 22 de Marzo del 2017)

- Alcaldesa Local de Engativá o Asesora de Despacho.
- 2 Ediles de la Localidad de Engativá.
- 2 Presidentes de JAC.
- 3 Consejos de Administración.
- 22 Ciudadanos al Azar.

³⁷Concejo Cómo Vamos (2017) “El alcalde miente: Concejo Cómo Vamos” Recuperado en el 2017, de: http://caracol.com.co/programa/2015/10/01/6am_hoy_por_hoy/1443707439_157141.html

3.3. Análisis de Entrevistas

Se realizó con base a los indicadores del Instituto del Banco Mundial (2007) en el aspecto de gobernabilidad en los que se caracterizan “Los aspectos políticos, económicos e institucionales que inciden en la gobernabilidad de los países”. (pág.70). Sobresalen 6 indicadores:

- Voz y rendición de cuentas: Derecho y ejercicios de los derechos humanos, participación en elecciones y libertad de expresión (IBM, 2007).
- Estabilidad política y ausencia de violencia: Estabilidad de Gobierno, de sus instituciones y continuidad de políticas públicas (IBM, 2007).
- Efectividad gubernamental: Competencia y calidad de servicios públicos y burocracia, así como grado de independencia (IBM, 2007).
- Estado de Derecho: Cumplimiento de contratos, justicia y calidad de la policía (IBM, 2007).
- Control de la corrupción: Vigilancia y seguimiento de intereses públicos y privados (IBM, 2007)
- Calidad regulatoria: Habilidad de un gobierno para implementar nuevas políticas y regulaciones (IBM, 2007).

En el indicador de gobernabilidad nos basaremos en los 3 primeros.

En el caso del comportamiento electoral existen variables las cuales son:

- Lealtad electoral: La fidelidad de depositar su voto por un partido político (Cadena Vargas y Campos Alanís, 2012).
- Competitividad electoral: Determinación de los primeros y segundos lugares de los partidos políticos o candidatos (Cadena Vargas y Campos Alanís, 2012).
- Volatilidad electoral: Frecuencia de cambio en el partido ganador (Cadena Vargas y Campos Alanís, 2012).

El análisis realizado se basó en Latinobarómetro, para buscar procesos metodológicos y de medición en términos electorales y de gobierno, como aceptación de los partidos políticos o si son transparentes las elecciones (Latinobarómetro, 2015).

En el anterior orden de ideas nos basaremos para el comportamiento electoral los dos últimos indicadores.

Adicionalmente nos guiaremos en definición de variables parafraseando a Barreto en lo relacionado al modelo de gobernabilidad buscando mirar la incidencia en el voto y la percepción de los electores, encaminando hacia el comportamiento electoral (Barrero, 2011).

3.4.1. Entrevista a la Alcaldesa Local

Esta será una encuesta tipo élite o encuesta cualitativa; se pueden catalogar como una entrevista especializada o a profundidad, esta es realizada cuando es un personaje notable en la materia a investigar. (Valles, 2007, p.27).

VARIABLES	INDICADOR	PREGUNTA
Gobernabilidad	Voz y rendición de cuentas	En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas promueve?
Gobernabilidad	Estabilidad política y ausencia de violencia	¿Cómo ha llevado la continuidad de políticas públicas de seguridad ciudadana en lo local?
Gobernabilidad	Efectividad gubernamental	¿Cómo son los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local?
Comportamiento Electoral	Competitividad Electoral	¿Califica de positiva o negativa el rol de la JAL y JAC? ¿Por qué?
Comportamiento Electoral	Volatilidad electoral	¿Considera que ha habido un recambio político en la Alcaldía Local?

Tabla 5, Encuesta Tipo Elite Asesora de Despacho (2017)

Teniendo en cuenta los indicadores del Instituto del Banco Mundial, el resultado en gobernabilidad arrojó, acciones efectivas en rendición de cuentas, siendo realizado por la Alcaldesa Local en el mes de Marzo dentro del periodo 2016 y 2017, para las vigencias presupuestales del 2015 y 2016, lo anterior estipulado en el Acuerdo 380 de 2009 (Secretaría

General de la Alcaldía Mayor, 2009)³⁸. Sin embargo, dentro de la evidencia empírica recogida se analiza que en la ciudadanía hay un desconocimiento por estos mecanismos prestados por la Alcaldía Local de Engativá.

Un segundo indicador de gobernabilidad tomado, fue la continuidad de políticas en materia de seguridad, donde se encuentra diferentes espacios como los Consejos Locales de Seguridad (Secretaría General de la Alcaldía Mayor)³⁹, la articulación con el Centro de Comandancia de la Localidad y jornadas de capacitación desde la institucionalidad. No obstante hay ausencia en su articulación, reflejando una discontinuidad en sus políticas públicas, por las islas de programas y cortos tiempos alrededor de la seguridad.

Para finalizar, entre los indicadores de gobernabilidad esta la efectividad gubernamental, tocando temas de contratación local y meritocracia, en ella respondió la Asesora de Despacho del Alcalde Local de Engativá que se rigen bajo la Ley 80 de 1993 (Secretaria General del Senado, 1993)⁴⁰ de contratación, seleccionado los diferentes tipos de contratos como subastas, licitaciones, convenio de asociación, selección abreviada, mínima o mayor cuantía entre otras, de la misma manera evalúa perfiles para la contratación por prestación de servicios. Adicional a lo anteriormente expuesto se debe agregar el nuevo mecanismo de la página virtual de Colombia Compra Eficiente o el denominado “SECOP” (Colombia Compra Eficiente, 2017)⁴¹, donde todo tipo de contratación se publica en el portal electrónico, demostrando indicadores de transparencia

³⁸Secretaria General de la Alcaldía Mayor (2009) “Por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004”, dando alcance a “por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones” Recuperado en el 2017, de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15386>

³⁹Secretaria General de la Alcaldía Mayor (2006) “Por el cual se reestructuran los Consejos Locales de Seguridad y se toman medidas para garantizar la Seguridad y la Convivencia de los habitantes del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” Recuperado en el 2017, de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=19680>

⁴⁰Secretaria General del Senado (1993) “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública” Recuperado en el 2017, de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=304>

⁴¹Colombia Compra Eficiente (2017) El gobierno del Presidente Juan Manuel Santos reconoce que la compra y contratación pública es un asunto estratégico por lo cual decidió crear Colombia Compra Eficiente por medio del Decreto Ley 4170 de noviembre 3 de 2011. Recuperado en 26 de Marzo del 2017, de: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente>

y conocimiento para todos los ciudadanos, y entes privados y públicos en materia de contratación.

En lo relacionado al rol de la JAL, es fundamental mantener su independencia frente a la Administración, ejerciendo el control político, pero a su vez siendo propositivos, planteando Acuerdos Locales. Para el caso de las Juntas de Acción Comunal se deben fortalecer, según entrevista dada por la funcionaria de la Alcaldía Local, además de cambiar la percepción de corrupción en estas entidades de labor comunitaria.

Es importante mencionar que el primer indicador de competitividad electoral va en marco de las JAL y JAC que son elegidos mediante el voto popular, para el caso de la JAL de Engativá, si bien hay una participación del 53.69%, el voto en blanco fue de 21.5%, sumando el 46.31% daría un 67.81% de apatía electoral (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2017).

En el caso de las Juntas de Acción Comunal de la Localidad Décima de Engativá, según información suministrada por el IDPAC, hay 111 JAC elegidos mediante planchas o listas cerradas vía voto popular, participando la junta directiva compuesta por Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretaria, otro bloque que es el Fiscal, otro bloque de conciliadores, otro de delegados y finalmente comisiones de trabajo, generando una incidencia desde lo local en el comportamiento electoral.

En el último indicador de comportamiento electoral sobre volatilidad electoral sustentado en Latinobarómetro, se preguntó a la administración local si ha habido un recambio político en la Localidad, dando como respuesta que es evidente el cambio de pasar a una “Bogotá Humana” a una “Bogotá Mejor para Todos”, donde tuvieron que liquidar contratos millonarios por presentarse vicios de fondo. En general por el tipo de elección para los Alcaldes Locales en Bogotá, donde el Alcalde Mayor elige de una terna de la JAL, denota un cambio político entre mandatarios de manera importante. (Ver Entrevista Asesora de Despacho, Anexo I, 2017).

Finalmente, en la relación de comportamiento electoral y gobernabilidad será preponderante analizar la relación de la Alcaldía Mayor con la Alcaldía Local al tener dependencia de Secretaría

de Gobierno, de la administración local a su vez con los Ediles y muchos de ellos con las JAC o Consejos de Administración, por la dependencia de poder y burocracia o contratación por medio de los votos. Es sabido que un Alcalde Local Electo le da manejo burocrático y quizás contratación, dependiendo los procesos de control político, sin embargo, nadie lo sostiene en público. En el anterior sentido quiebra en un importante estado la institucionalidad y gobernabilidad, dando una gran importancia los votos, por el poder que le da a un mandato popular. (Ver Entrevista Asesora de Despacho, Anexo I, 2017).

3.4.2. Ediles – JAL

También será tipo élite, esta se realizará a 2 ediles de los 11 que conforman en esta corporación, para una mayor objetividad se entrevistarán a uno del gobierno y otro de oposición.

VARIABLES	INDICADOR	PREGUNTA
Gobernabilidad	Voz y rendición de cuentas	En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas promueve?
Gobernabilidad	Estabilidad política y ausencia de violencia	¿Cómo se ha llevado la continuidad de políticas públicas de seguridad ciudadana en lo local?
Gobernabilidad	Efectividad gubernamental	¿Cómo son los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local?
Comportamiento Electoral	Competitividad Electoral	¿Califica de positiva o negativa el rol de la JAL y JAC? SI __ NO __ ¿Por qué?
Comportamiento Electoral	Volatilidad electoral	¿En términos generales cree que ha habido un recambio político? SI __ NO __ ¿Por qué?

Tabla 6, Entrevista Tipo Elite Ediles de Engativá 2017

En el primer indicador de gobernabilidad se realizó entre una Edilesa del Polo Democrático (Oposición) y un Edil de Cambio Radical (Gobierno). Los dos señalaron que están constantemente informando a sus votantes sobre sus actuaciones y decisiones de la administración local, inclusive la de oposición hace una rendición de cuentas hacia sus electores

dos veces al año. El problema que se denota es que no hay una norma que los obligue, inclusive no hay ni páginas web sobre perfiles o en las causas que han trabajado desde el portal oficial de la Alcaldía Local de Engativá. (Ver Entrevista Ediles, Anexo II, 2017).

En un segundo indicador para medir el grado de gobernabilidad la continuidad en las políticas públicas sobre seguridad fue negativa, por los constantes cambios y falta de articulación de las diferentes instancias, por ejemplo el Edil de Gobierno señalaba que el Comandante Local de Engativá lo van cambiando cada 6 o máximo 12 meses. Ahí no hay proceso y seguimiento para mitigar las principales problemáticas relacionados en esa materia, independientemente de que el gobierno de turno este o no haciendo las cosas bien, ya que dependen del nivel central, como es la Policía Metropolitana de Bogotá. (Ver Entrevista Ediles, Anexo II, 2017).

En tercer aspecto en indicador de gobernabilidad sobre la contratación y meritocracia, los dos están de acuerdo tanto oposición como gobierno, que no hay un estudio público en las hojas de vida para quienes trabajan en la Alcaldía Local, así mismo la ejecución de recursos tienen mucha libertad, por ende la Edilesa de oposición señala la importancia del control político por parte de los ediles para la ejecución y vigilancia del presupuesto público. (Ver Entrevista Ediles, Anexo II, 2017).

En cuarto aspecto sobre el comportamiento electoral acerca de competitividad electoral, es importante indicar el rol de las JAL en cuanto proyectos de acuerdo local y en especial el control político, siendo la primera autoridad en lo local, por ser representados por el voto popular; acá es nuevamente fundamental señalar la independencia de esta corporación. En cuanto a las JAC, es más difícil, por la falta de vocación comunitaria de los últimos años y fortalecimiento institucional, donde se ha llegado más al mercantilismo político, siendo esta la percepción no solo de los ediles sino de la ciudadanía.

En este punto es importante analizar la dinámica expuesta por La Silla Vacía (2015) demostrando como “negocian” con los votos que fueron elegidos las JAC, para los ediles y concejales en épocas de elecciones, de la misma manera los ediles con Concejales y candidatos al Congreso, ya sea por recursos económicos, burocracia o inclusive contratos, si bien nadie se

atreve en asegurarlo, si muchos medios de comunicación lo han divulgado. A continuación se da a conocer un pantallazo del portal La Silla Vacía (2015):

Manual para ganar elecciones: comprar un edil

Por NATALIA ARENAS - 15 DE ABRIL DE 2015



26884

9

"Mire doctora, yo tengo 2.000 votos. Mi campaña vale 50 millones de pesos. Setenta, si no me puede conseguir los puestos para mi hija que se acabó de graduar de la universidad y para la esposa del presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio. Me los paga a cuotas, 30 por ciento para empezar - se viene el día de la madre y hay que conseguir para los mariachis y la rifa-, 30 por ciento en septiembre - el mes del amor y la amistad- y 40 para octubre cuando ya se calienta la campaña. Eso es lo que me está ofreciendo el Concejal X, ¿usted cuánto me va a dar?"

Imagen 1, Tomado de la Silla Vacía (2015): <http://lasillavacia.com/historia/manual-elecciones-49942>

En un quinto indicador esta la volatilidad electoral. En este aspecto señalaron los ediles que debe haber un recambio, estando en diferente sentido: el de gobierno señaló específicamente la renovación política en curules de la JAL; la de oposición dijo que siempre ha sido resistencia dentro de la llamada "izquierda". En la Administración, a pesar de los 12 últimos años de estos gobiernos, indicando que habían muchos de los llamados de "derecha" dentro de los gobierno de izquierda, es decir la oposición de la localidad nunca ha podido gobernar, a pesar de los gobierno de Lucho Garzón, Samuel Moreno y Gustavo Petro, según la Edilesa del Polo Democrático Alternativo. (Ver Entrevista Ediles, Anexo II, 2017).

Para terminar esta sección es preponderante decir que los Ediles ejercen un esencial rol entre la gobernabilidad para la administración y comportamiento electoral en época de elecciones, en especial para esta Localidad por la cantidad de votos que genera, a pesar del abstencionismo, estando entre las tres más grandes de Bogotá. Por ejemplo el último Concejal de Bogotá sacó 8.540 votos en 20 localidades, tan solo 1.407 votos más que en una sola localidad el Edil más votado de Engativá con 7.133 votos.

LOCALIDAD	PARTICIPACIÓN	% PARTICIPACIÓN
Suba	337.424	55.35%
Kennedy	311.478	52.94%
Engativá	300.622	56.98%
Usaquén	207.916	54.44%
Ciudad Bolívar	176.338	48.11%

Tabla 7, Participación Electoral por Localidades, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2017)

Hoy hay 11 ediles, 7 de ellos reelectos, demostrando que no existe grado de recambio político.

EDIL	PARTIDO	VOTOS	PERIODOS
Iván Castiblanco	Cambio Radical	7.133	1
Adalberto Ramírez	Cambio Radical	6.619	5
David Cote	Cambio Radical	5.234	2
José Cornelio	Partido Liberal	4.115	3
Belisario Neira	Partido Liberal	3.865	1
Pablo Emilio	Centro Democrático	Lista Cerrada	1
Deiby Ochoa	Centro Democrático	Lista Cerrada	1
Ana Torres	Alianza Verde	2.973	5
Miguel Ferreira	Partido de la U	3.373	3

Lilia Avella	Polo Democrático	4.411	3
Fabián Puentes	Mira	4.141	2

Tabla 8, Participación Electoral por Ediles de la Localidad de Engativá, datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil (2017)

Por ende se puede evidenciar que los únicos cambios políticos son las dos curules nuevas de Centro Democrático, jalonadas por la figura del Ex Presidente Uribe al ser lista cerrada. Por lo demás Belisario Neira del Partido Liberal e Iván Castiblanco de Cambio Radical, son prácticamente heredadas de Concejales ya posesionados en la Localidad, específicamente German García (padre) Edil de la Localidad y 4 veces Concejal de Bogotá, hoy su hijo también Germán García es el heredero de su curul. Por parte del nuevo Edil de Cambio Radical es apoyado por el Concejal Cesar García, primo de Germán García (hijo), siendo 3 veces edil de la Localidad y 2 veces Concejal de Bogotá, actualmente en ejercicio. (Bogotá Concejo Como Vamos, 2016)⁴²

3.4.3. Presidentes JAC y Consejos de Administración

Se realizó de manera cualitativa y cuantitativa a 2 presidentes de JAC (La Bonanza, Bachue Compartir) y 3 Consejos de Administración (La Bonanza, Bochica III y Normandía).

VARIABLES	INDICADOR	PREGUNTA
Gobernabilidad	Voz y rendición de cuentas	En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas promueve?
Gobernabilidad	Estabilidad política y ausencia de violencia	¿Cómo se ha llevado la continuidad de políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio?

⁴²Concejales (2016) “Listado de Concejales” Recuperado en el 2017, de: <http://www.bogotacomovamos.org/concejo/concejales/>

Gobernabilidad	Efectividad gubernamental	¿Cómo son los procesos de meritocracia y contratación de la JAC o Consejos de Administración?
Comportamiento Electoral	Competitividad Electoral	¿Califica de positivo o negativo el mecanismo de elección para JAC o Consejos de Administración? ¿Por qué?
Comportamiento Electoral	Volatilidad electoral	Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría?

Tabla 9, Entrevista Cuantitativa para JAC y Consejos de Administración de Engativá 2017

En este capítulo vamos a estudiar los indicadores de comportamiento electoral y gobernabilidad de los Consejos de Administración, los cuales han tenido una tendencia al alza a pesar de tener 111 JAC en la Localidad de Engativá, según el IDPAC, debido a la nueva dinámica que se está presentando en las urbanizaciones de construir en propiedad horizontal, siendo en Bogotá por cada 10 viviendas, 7 de propiedad horizontal, es decir el 70% del total (Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, 2017),

Analizamos 3 Consejos de Administración de los Barrios La Bonanza, Normandía y Bochica III, así mismo estudiamos 2 JAC La Bonanza y Bochica Compartir. Para el primer indicador de gobernabilidad, arrojó un informe más completo y periódico por parte de los Consejos de Administración, mediante asambleas y reuniones de copropietarios, con informes detallados del presidente, contador y fiscal, igualmente en muchos casos para asegurar la asistencia imponen multas. En cambio en las JAC sucede todo lo contrario, por ejemplo para la rendición de cuentas al ser un barrio abierto y no conjunto cerrado se denota poco interés, los afiliados son por inscripción, donde para convocar una asamblea general se requiere el 50% más 1 de los afiliados, según la Ley 743 del 2002. (Ver Encuesta JAC y Consejos de Administración, Anexo III, 2017).

Para el caso puntual de la JAC de Bonanza la gobernabilidad es difícil, debida a la poca participación. Según censos extraoficiales, el barrio puede tener cerca de 25 mil personas, sin embargo inscritos en los libros de la Junta hay 1.179 inscritos de acuerdo a la información suministrada por la JAC La Bonanza, en el cual para poder tomar decisiones como elección de tesorero o poder ejecutar algún recurso importante, se debe convocar a una hora al 50% de los

inscritos más una persona, es decir 590 personas a una hora fijada con una semana de anticipación. Si no se llega a ese quórum, se necesitará a la hora 353 personas, y si no llegase se convocaría el 20% a la semana de esa fecha, es decir 236 personas, siendo bastante compleja la convocatoria y ambigua de conocimiento para los habitantes del barrio.

A parte de lo anterior están regidos en primera instancia por la Asociación de Juntas Comunales, de carácter privado, y en segunda por el IDPAC, siendo del Distrito. Sin embargo, propiciar estos espacios de participación la hace realmente desgastante, por el desconocimiento, disputas internas al tener tantas garantías a los afiliados.

En el segundo indicador de continuidad de las políticas de seguridad, tanto los Consejos de Administración, como las JAC, nombran los frentes de seguridad en articulación con programas de prevención, la Policía Nacional e inclusive la seguridad privada de la propiedad horizontal. Increíblemente se puede ver que desde el territorio local se organizan para proteger el barrio, se puede decir que hay mayores procesos de continuidad en este espacio. (Ver Encuesta JAC y Consejos de Administración, Anexo III, 2017).

En el tercer indicador se denota como hay una gran diferencia entre las JAC y los Consejos de Administración para el tema de contratación y meritocracia, si bien por los presidentes consultados demuestran que su forma de ejecutar obras es con antesala de 3 cotizaciones y con el beneplácito de la asamblea, los Consejos de Administración manejan más recursos. (Ver Encuesta JAC y Consejos de Administración, Anexo III, 2017).

En el anterior escenario se puede analizar que en los Consejos de Administración hay un mayor aporte por parte de la asamblea y copropietarios, responsabilizándose los afiliados, mientras que en la JAC no cuentan con recursos suficientes, inclusive en algunas como la JAC del Minuto de Dios no tienen instalaciones, perdiendo fuerza vinculante y de mandato por parte de estos entes, debilitando su gobernabilidad.

En el último bloque sobre comportamiento electoral en competitividad y volatilidad se evidencia un mayor sentido de pertenencia en los Consejos de Administración, asegurando su

participación, mientras en las JAC al no ser de propiedad horizontal y disperso en la mayoría de casos, es más difícil su participación e inclusión con la ciudadanía, dificultando la participación de los ciudadanos.

Al preguntar sobre la elección de partido político, guiados por Latinobarómetro, se evidenció la alta participación política, quizás como lo decía la Edilesa de oposición, por esto se ha perdido la labor comunitaria, el carácter social de ser Presidente de Consejo de Administración o de JAL. (Ver Entrevista Ediles, Anexo II, 2017).

Finalmente, se debe mencionar que muchos políticos a través de JAC y Consejos de Administración buscan una plataforma para lanzarse a candidatos a la JAL; por ende en este aspecto se relaciona estrechamente la gobernabilidad con el comportamiento electoral, en cual si hay una mayor participación ciudadana, beneficia a estos dos indicadores. Por ende como ejemplo está un Ex Edil Presidente JAC de Normandía, Un Edil de la JAC Villa El Dorado San Antonio, aparte de ello hay muchos que trabajan con Presidentes de JAC y Consejos de Administración. Adicional a lo anterior, de 5 entrevistados, 4 nombraron su preferencia a votar por un partido político, entre ellos Centro Democrático, Partido Conservador, Alianza Verde y Partido Liberal, tan sólo uno señaló que por el mejor candidato en cuanto a propuestas votaría.

3.4.4. Ciudadanía

Se realizaron 22 entrevistas al azar bajo metodología cuantitativa, para preguntas cerradas y cualitativas para preguntas abiertas, ejecutándose en diferentes UPZ de la localidad, para que haya una mayor cobertura de la recolección de datos, obteniendo un mejor análisis.

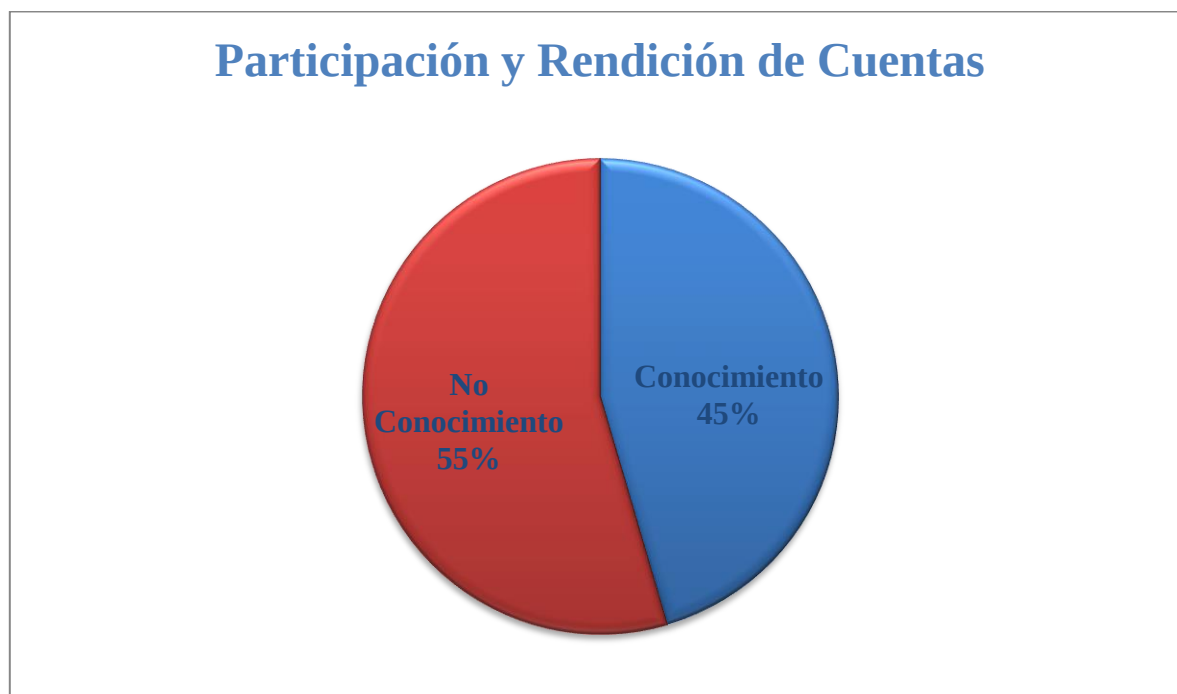
VARIABLES	INDICADOR	PREGUNTA
Gobernabilidad	Voz y rendición de cuentas	En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI__ NO__ ¿Por qué?

Gobernabilidad	Estabilidad política y ausencia de violencia	De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio?
Gobernabilidad	Efectividad gubernamental	¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI__ NO __
Comportamiento Electoral	Competitividad Electoral	¿Califica de positiva o negativa la gestión de la JAL y JAC de su barrio? SI __ NO__ ¿Por qué?
Comportamiento Electoral	Volatilidad Electoral	Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría?

Tabla 10, Entrevista Cuantitativa Ciudadanos de Engativá 2017

En el primer indicador de gobernabilidad los ciudadanos respondieron 55% (12 personas) que no hay conocimiento o acceso a la rendición de cuentas, mientras el 45% (10 personas) dijeron que sí. (Ver Encuesta Ciudadanía, Anexo IV, 2017).

Participación y Rendición de Cuentas

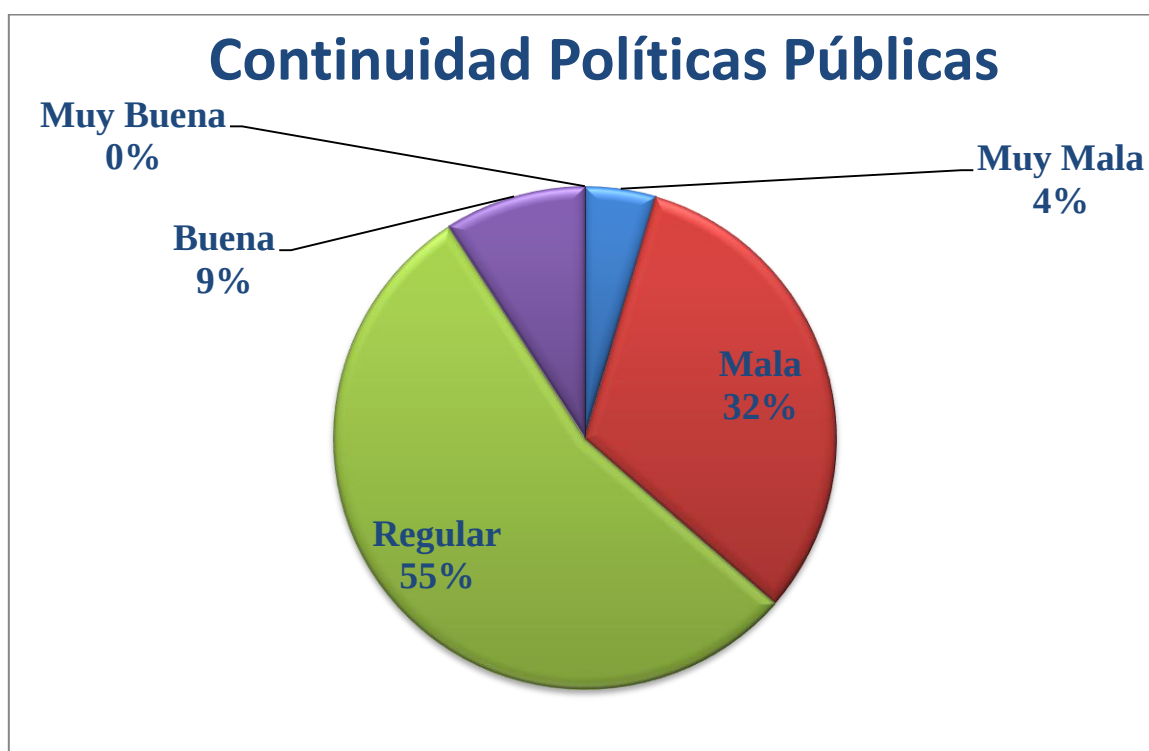


Gráfica 1, Encuesta Participación y Rendición de Cuentas en Engativá, basado en entrevista ciudadanía anexo xxx 2017

Es decir, que la mayoría de la población de la Localidad de Engativá no conoce por la oferta institucional sobre la rendición de cuenta y participación, generando un debilitamiento en la gobernabilidad en este indicador estipulado por el Instituto de Banco Mundial.

En el segundo indicador de gobernabilidad para los ciudadanos de la Localidad de Engativá es preocupante la continuidad de las políticas públicas, en este caso ejemplo, en materia de seguridad donde el 4% (1 persona) lo calificó de muy malo, el 32% (7 personas) malo, 55% (12 personas) regular, 4% (2 personas) bien y el 0% muy bien. (Ver Encuesta Ciudadanía, Anexo IV, 2017).

Continuidad Políticas Públicas



Gráfica 2, Encuesta Continuidad de Políticas Públicas en Engativá, basado en entrevista ciudadanía anexo xx2017

En el tercer indicador de gobernabilidad, encaminado a la efectividad gubernamental, para este caso sobre contratación y meritocracia, la ciudadanía creyó positivamente en el proceso en un 45% (10 personas), 50% (11 personas) no creyó, y un 5% (1 persona) no opinó al no tener conocimiento sobre el tema relacionado. Es sorprendente que la coyuntura actual la ciudadanía crea en la contratación y meritocracia, dejando un clima positivo en la administración. (Ver Encuesta Ciudadanía, Anexo IV, 2017).

Contratación y Meritocracia

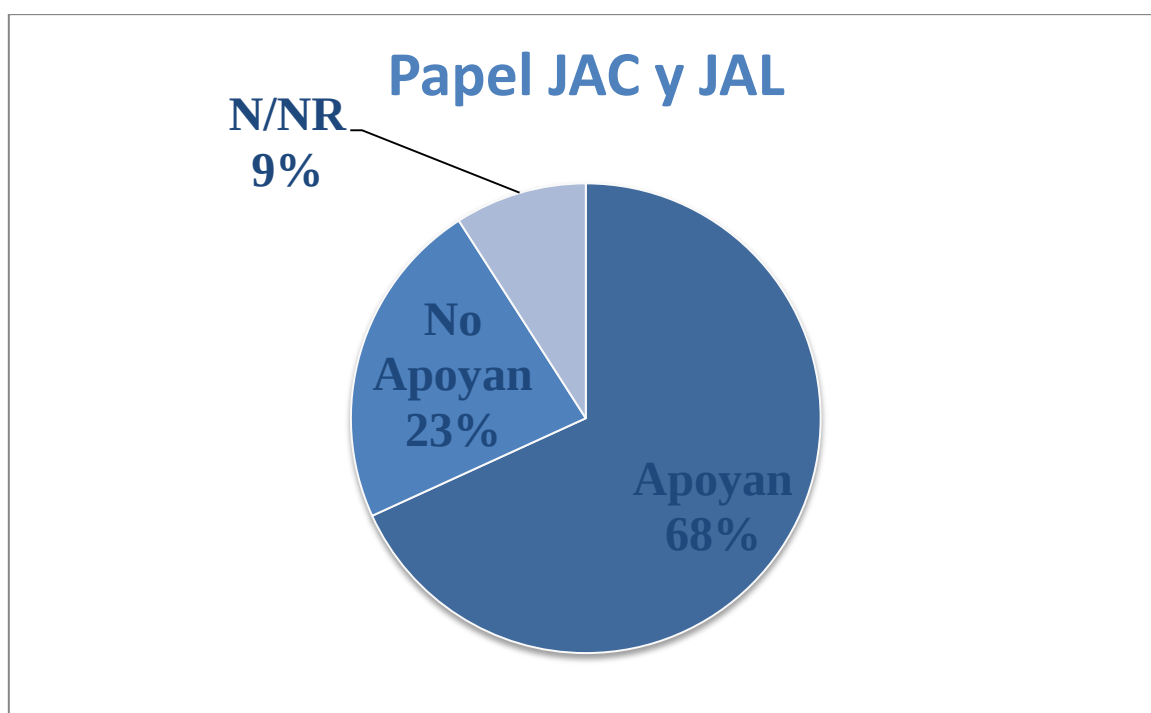


Gráfica 3, Encuesta Contratación y Meritocracia en Engativá 2017, basado en entrevista ciudadanía anexo xxx

En el cuarto aspecto sobre comportamiento electoral, sobre el rol de las JAL y JAC, también es sorprendentemente positivo, al creer en el trabajo y gestión realizada por estos entes, en especial en las JAC. Teniendo en cuenta la actual coyuntura, se percibe el empoderamiento en lo

local. Los resultados fueron 68% (15 personas) apoyan el rol de las JAC y JAL, 23% (5 personas) no las apoyan y 9% (2 personas) no opinan por desconocimiento del mismo. (Ver Encuesta Ciudadanía, Anexo IV, 2017).

Papel JAC y JAL

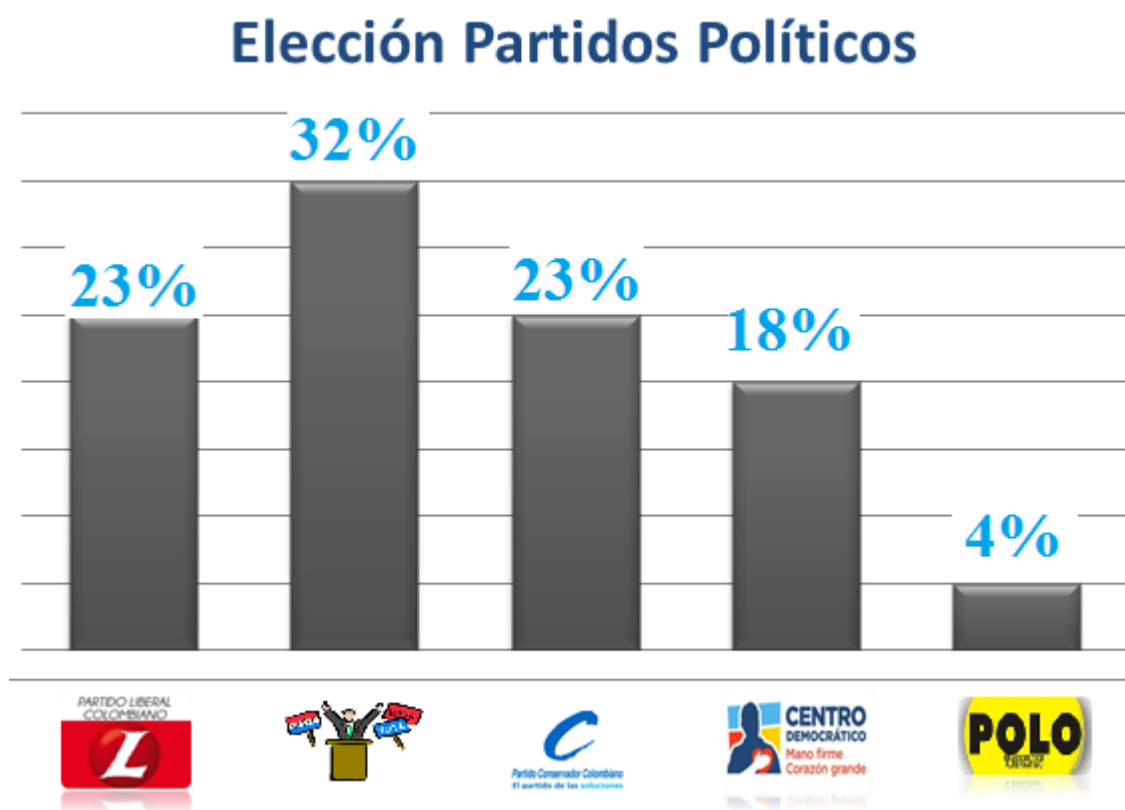


Gráfica 4, Papel JAC y JAL en Engativá 2017, basado en entrevista ciudadanía anexo xxx

Finalmente, en la volatilidad electoral, específicamente en la decisión de los partidos políticos, es importante mencionar que la mayor fuerza electoral en la localidad no tuvo voto alguno de las 22 personas de muestra en los diferentes barrios de la Localidad de Engativá. Tampoco Alianza Verde o Mira, partiendo más de las maquinarias y mercantilismo electoral estas fuerzas políticas. A su vez muchas personas que defienden los tradicionales Conservador y Liberal, ya no votan, o pierden el interés para participar, debilitando nuevamente la gobernabilidad.

Es importante señalar que la nueva fuerza política Centro Democrático tiene un escenario significativo dentro de lo local, así mismo una sustancial tendencia en no importarle porqué

partido votar, lo importante es el candidato, nuevamente ahí fractura la institucionalidad, los partidos y en general el indicador.



Gráfica 5, Encuesta Elección Partidos Políticos en Engativá 2017, basado en entrevista ciudadanía anexo xxx

Conclusiones

Respondiendo la pregunta inicial ¿Cuál es la relación entre gobernabilidad desde la formulación e implementación de políticas, con poder y autonomía de mandato; y el comportamiento electoral en la Localidad de Engativá? Se da como conclusión que la relación entre elección de candidatos a ediles versus la gobernabilidad es ambigua, a causa de que la Alcaldesa es electa mediante una terna de los 11 ediles de la Localidad de Engativá. Es decir no tiene un mandato directamente representado por el voto popular, sino con el apoyo de la JAL.

Para Barrero (2011) “la hipótesis principal es que las percepciones de gobernabilidad tienen un impacto positivo y estadísticamente significativo en la definición de las preferencias electorales”⁴³. Sin embargo, también se puede calificar inversamente proporcional, es decir, el comportamiento electoral, si bien da un mandato popular, no puede satisfacer a todos sus votantes.

En cuanto a la autonomía de mandato es limitado por parte de la Alcaldesa Local, al depender a la Secretaría de Gobierno y Alcaldía Mayor de Bogotá. Adicionalmente, en los principales indicadores analizados como meritocracia, continuidad de políticas públicas y participación ciudadana por medio de la rendición de cuentas queda mucho por trabajar, en especial desde la cabeza visible de la Localidad de Engativá.

La importancia en el comportamiento electoral también es significativa, por el poder de mandato que da la representación popular; en estos indicadores guiados por Latinobarómetro salieron bien librados debido a su inclusión y empoderamiento en el territorio local, como JAC y Consejos de Administración, algo menos las JAL. Sin embargo, en este último el rol del control político puede ser esencial para el equilibrio e independencia de poderes, a favor de la gobernabilidad local.

Por otra parte queda en entre dicho la libertad de los ediles frente a los partido políticos para temnar los candidatos a la Alcaldía Local, para el caso estudio, vemos que no siempre existe la disciplina de bancadas o coherencia de militancia, por lo anterior se debilita las instituciones políticas.

En el anterior aspecto de comportamiento electoral, quizás las votaciones por listas cerradas sean más robustas en su ideario político, al tener un mandato propio y no una votación por personas. Cabe indicar que en la localidad y en Bogotá solo se caracterizan el Partido Político Centro Democrático y el Movimiento Político Mira por este tipo de lista.

⁴³Barrero, Fredy (2011) “Consideraciones sobre la gobernabilidad como determinante del comportamiento electoral en Colombia: elecciones presidenciales de 2010”. Recuperado en el 2017, de:
<https://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/9065/index.php?id=9065>

Para Sartori (2016) “Resulta difícil imaginar primarias abiertas en todo el mundo, con votantes que pasen de un partido a otro” (pág., 44). De ahí a la complejidad de tener listas abiertas. También es importante señalar el impacto en el comportamiento electoral argumentados por Sartori en dos reglas. Se puede descontar a un partido minoritario cuando es superfluo en el tiempo, en especial cuando no se considere para una coalición de gobierno, todo lo contrario cuando determine la posición del actual gobierno. Igualmente los partidos que afectan tácticas de contiendas modificando hacia una dirección de izquierda o derecha, pero gobiernista, tiende a impactar la gobernabilidad, en especial con capacidad de presionar o hacer coaliciones. (Sartori, 2016, p.63).

En cuanto a gobernabilidad el impacto es limitado para las minorías, ya que se puede considerar “*superfluo*” al no tener injerencia en la toma de decisiones. Todo lo contrario cuando es coalición, al contar con mayorías; en ese sentido la Edilesa Lilia Avella del Polo Democrático considera que nunca ha existido un recambio político, siempre han sido minoría, inclusive en gobiernos de Alcaldes como Lucho Garzón, Samuel Moreno y Gustavo Petro, se prestaban muchos dirigentes para gobernar dentro de la izquierda pero no pertenecían a dicha ideología.

En lo relacionado con la recolección de datos e información empírica, vemos cierto desinterés por parte de la ciudadanía hacia la rendición de cuentas de los principales entes de la Localidad de Engativá; no obstante están mejor organizados por parte de las JAC y Consejos de Administración, viendo empoderamiento sobre el territorio.

Sobre la continuidad de políticas públicas a manera de ejemplo sobre seguridad, vemos transversalmente un negativismo por parte de los ciudadanos, calificando negativamente, inclusive los ediles tanto de gobierno como de oposición la percibe una discontinuidad de los procesos, afectando la política pública, afectando la gobernabilidad de la localidad.

En general el comportamiento electoral relacionado con la gobernabilidad, implica la inclusión por parte de los votantes, por su incidencia electoral y opinión pública, de ahí el mandato popular para ejecutar medidas, ya sea recíproca como la rendición de cuentas, de

continuidad de políticas públicas o la injerencia de la ciudadanía hacia la legitimidad de la contratación o meritocracia.

En el comportamiento electoral la influencia tanto de JAC como JAL y la incidencia de los partidos políticos es fundamental dentro del mandato popular para la gobernabilidad de la Localidad de Engativá, en el caso inverso la gobernabilidad depende en importante medida de la opinión pública, donde muchas veces por decisiones puede ser de manera impopular.

Con lo anterior se puede concluir que el comportamiento electoral y la gobernabilidad es inversamente proporcional, al estar limitada la política pública al mandato de los votos, muchas veces no convenientes para el dirigente político. La siguiente matriz (Tabla 11), permite comprender mejor las conclusiones del siguiente estudio, tomando como base las variables y las herramientas utilizadas para responder a nuestra pregunta inicial.

Herramienta	Variable 1			Variable 2	
	Voz y rendición de cuentas	Estabilidad política y ausencia de violencia	Efectividad gubernamental	Competitividad Electoral	Volatilidad electoral
Entrevista Alcalde Local	La autonomía de la Alcaldesa Local es limitada, hay poca participación para la cobertura la rendición de cuentas.	La Alcaldía Local trabajo desde los Consejos Locales de Seguridad, articulado con la Comandancia de Engativá	Se rigen bajo la Ley 80 de 1993, así como mecanismos abiertos al público como SECOP	Califican de fundamental el rol de las JAL y JAC, siendo vitales para la participación ciudadana	Considera que ha habido un recambio político considerable, por los últimos doce años de mandatos de izquierda.
Entrevista Ediles	Lo hacen de manera voluntaria, pero no están obligados por alguna normatividad.	Tanto la oposición como gobierno manifiestan que no hay continuidad en sus políticas	No hay procesos de meritocracia, donde se estudien las hojas de vida, las decisiones son a discrecionalidad	Son importantes las JAC y JAL, sin embargo, hay que fortalecerlas, sin perder su misión comunitaria.	Se necesita un cambio tanto de personas, como de oposición a gobierno, se mantiene el statu quo

Encuesta JAC y Consejo de Administración	Se hace mediante asambleas, hay mayor participación en las de Consejo Local, al ser obligatorias	La ciudadanía por medio de estos entes se organiza, empoderándose de su territorio.	Se realizan 3 cotizaciones para contratar, su decisión final es mediante asamblea, frente a todos los afiliados.	Es ambiguo el proceso de elección, siendo uno prácticamente obligatorio, el otro libremente, siendo más difícil su quorum y elecciones	Las JAC y Consejos de Administración son bastantes políticos, olvidando en ocasiones su origen comunitario.
Encuesta Ciudadanía	No hay conocimiento sobre la rendición de cuentas en su mayoría.	La gran mayoría relaciona la continuidad de política pública en seguridad como regular para abajo, por los resultados actualmente	La mitad de los encuestas la no creen en la contratación transparente y meritocracia	Califica como positivo la gestión de las JAC y JAL, apoyándola el 68% de los encuestados.	Encabeza la opción de votar por la calidad del candidato, en vez de los partidos políticos
Análisis de Resultados	Como eje transversal de los actores entrevistados y encuestados, resalta los diferentes mecanismos de rendición de cuentas. Sin embargo, no se demuestra interés por parte de la ciudadanía, ni mayor cobertura desde la parte institucional	Increíblemente desde la institucionalidad no esta tan empoderada como los frentes de seguridad liderados por las JAC y Consejos de Administración. A su vez el rol de las JAL, son claves para el control político	En general no tiene buenos indicadores en materia de meritocracia y transparencia en los diferentes actores. Es un tema para revisar, dejando débil la gobernabilidad.	Las JAC, JAL y Consejos de Administración cumplen con un papel clave en el comportamiento electoral, muchos de ellos proveen de votos a sus ascendentes (JAL, Concejo y Congreso)	A pesar de que la mitad de la Localidad no participa en jornadas electorales, muchos de estos actores participan activamente. Sin embargo, no hay un recambio político importante.

Tabla 11, Conclusiones, Comportamiento Electoral y Gobernabilidad en Engativá 2017, basado en encuestas y entrevistas, Anexos del I al IV.

A manera de análisis de los resultados, nos arroja que las diferentes variables y herramientas son distintas, por ejemplo, mientras hay una mayor participación por parte de los Consejos de Administración por la obligatoriedad de asistencia, en las otras instancias es menor, como JAL o JAC, y en especial la Alcaldía Local, por ende será importante ver si el voto obligatorio asegura una mayor gobernabilidad, asegurando una importante participación ciudadana en las diferentes tomas decisiones y de veeduría.

En general se analizó que una mayor participación de la ciudadanía propende a la mayor eficacia gubernamental, igualmente, puede asegurar un mayor grado de gobernabilidad, para la

ejecución de una política pública o la inclusión en presupuestos o veeduría local, en donde todas esas variables impacta en el comportamiento electoral de la localidad. Por ende vemos con preocupación la poca participación ciudadana, la falta de continuidad en las tomas de decisiones por parte de la administración, la poca descentralización entre las diferentes instancias y la apatía del ciudadano por todo lo relacionado por lo público.

En lo relacionado a las recomendaciones, la participación ciudadana y legitimidad, serán fundamentales dentro de la gobernabilidad, por ende se deberá hacer un seguimiento continuo a los mandatarios locales, no solo a la Alcaldesa Local, sino a Ediles, Presidentes de Juntas y Consejos de Administración, inclusive ser más participativos en los Consejos Locales.

Para terminar a manera de crítica constructiva sobre lo investigado mediante evidencia empírica de encuestas y entrevistas de los principales dirigentes locales y ciudadanía, se da alejamiento de lo teórico a la realidad de la Localidad de Engativá, donde hay un distanciamiento constante. Quizás porque la cultura y el entorno no son iguales que Europa o Estados Unidos, de donde son los principales autores; en ese sentido los teóricos y analistas nacionales deberán reevaluar este eje temático, siendo más aterrizado a lo local.

Bibliografía

Acuerdo 237 (2006) “Artículo 53. Objeto y funciones básicas del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.” Bogotá D.C., Colombia. Recuperado en el 2017 de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3784>

Alcaldía Local de Engativá. (05 de Diciembre 2013). *Junta Administradora Local*. Recuperado en 2017 de: <http://www.engativa.gov.co/index.php/mi-localidad/junta-administradora-local>

Alonso, Verónica. (2008). Guía metodológica para elaborar proyectos de investigación en Ciencias Políticas y Administración Pública. 11(23), 226-247. Universidad Autónoma del Estado de México. México.

Banco de la República. (2017) Mecanismos de Participación Ciudadana. Recuperado en 2017 http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/mecanismos_participacion_ciudadana).

Baños, Jessica. (2006). Teorías de la democracia: Debates actuales. *Andamios*, 2(4), 35-58. Recuperado en 2017, de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632006000100002.

Barrero, Fredy., & Meléndez, Carlos. (2011). Consideraciones sobre la gobernabilidad como determinante del comportamiento electoral en Colombia: elecciones presidenciales de 2010. *Colombia Internacional*, 74, 59-87.

Concejales (2016) “Listado de Concejales” Recuperado en el 2017, de: <http://www.bogotacomovamos.org/concejo/concejales/>

Cadena Vargas, Edel., & Campos Alanís, Juan. (2012). Vulnerabilidad social y comportamiento electoral: Un análisis por secciones electorales. *Papeles de población*, 18(71), 143-185. Recuperado en 2017 de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252012000100006

Cano Blandón, Luisa Fernanda (2008). La participación ciudadana en las políticas públicas de lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de gobernanza. *Estudios Políticos*, 33, 147-177. Recuperado en 1 de Marzo de 2017 de: <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n33/n33a7.pdf>

Castaño, G. M., & Pizano, L. (2003). *Deliberación y construcción de ciudadanía*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes.

Colombia Compra Eficiente (2017). El gobierno del Presidente Juan Manuel Santos reconoce que la compra y contratación pública es un asunto estratégico por lo cual decidió crear Colombia Compra Eficiente por medio del Decreto Ley 4170 de noviembre 3 de 2011. Recuperado en 26 de Marzo del 2017, de: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente>

Concejo Cómo Vamos (2017). El alcalde miente: Concejo Cómo Vamos. Recuperado en 26 de Marzo de 2017 de:

http://caracol.com.co/programa/2015/10/01/6am_hoy_por_hoy/1443707439_157141.html

Crespo, n.d. Elecciones y Democracia. Recuperado en 2017 de:

http://ine.mx/documentos/DECEYEC/elecciones_y_democracia.htm#I

DANE. (2017). Proyecciones de Población hasta el 2020, en *Censo 2005*. Recuperado en 2017 de:

http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyebla06_20/ProyeccionMunicipios2005_2020.xls

Datosmacro.com. (2016). “Índice de Percepción de la Corrupción”. Recuperado en 2017 de:

<http://www.datosmacro.com/estado/indice-percepcion-corrupcion>

DNP (2017) Alianza Público Privadas. Constituye un mecanismo de vinculación de capital privado para la construcción de infraestructura pública y sus servicios asociados. Recuperado en 26 de Marzo del 2017, de: <https://www.dnp.gov.co/programas/participaci%C3%B3n-privada-%20y-en-proyectos-de-infraestructura/asociaciones-publico-privadas/Paginas/asociaciones-publico-privadas.aspx>

Guillen, A., K. Sáenz, Badii, M. y Castillo, J. (2009) Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Daena: International Journal of Good Governance*, 4(1), 179-193. Recuperado en 01 de Marzo de 2017 de: [http://www.spentamexico.org/v4-n1/4\(1\)%20179-193.pdf](http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf)

Hernández, Roberto. (2010). Metodología de la Investigación (5a Edición). México D.F., México: Mac Graw Hill. Recuperado de 2017 de:

<https://drive.google.com/file/d/0B3ghZX4rXgk3aWtZMVh5VWFaUkE/view?invite=CLPpybEH&ts=58b099bc>

Hoskin, Gary., Rodolfo, Masías., & Miguel García. (2011). La decisión del voto en las presidenciales del 2002. *En partidos y elecciones en Colombia: cuatro décadas de Ciencia Política en la Universidad de los Andes*, (comp. Felipe Botero), 385-446. Bogotá, D.C., Colombia: Departamento de Ciencias Políticas, Uniandes.

Instituto del Banco Mundial. (2007). Indicadores de Gobernabilidad del Banco Mundial. *Este País* (198), 59-64. Mexico D.F., Mexico: Fundacion Este Pais. Recuperado en 2017 de: http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/198/15_indicadores_ind%20de%20gobernabilidad_fundacion.pdf

Jiménez Benítez, William Guillermo., & Ramírez Chaparro, Cesar Alejandro. (2008). *Gobierno y políticas públicas*. Bogotá D.C., Colombia: Escuela Superior de Administración Pública. Recuperado en 25 de Febrero de 2017 de: http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2015/08/1_gobierno_y_politica_publica.pdf

Kelsen, Hans. (1977). *Esencia y Valor de la Democracia*. Barcelona, España: Labor. Latinobarómetro (2015) “Opinión Pública Latinoamericana” Informe 1995 – 2015, Santiago de Chile. Recuperado en 2017 de: [file:///C:/Users/Pc%20hp/Downloads/F00004377-DC EVE 213 16-INFORME_LB_2015.pdf](file:///C:/Users/Pc%20hp/Downloads/F00004377-DC_EVE_213_16-INFORME_LB_2015.pdf)

López, Sinesio. (2006). Democracia y Gobernabilidad: Actores, Instituciones y Condiciones. *Red Participa Perú*. Lima, Perú: Red Participa Perú. Recuperado en 2017 de: http://propuestaciudadana.org.pe/red/apc-aa/archivos-aa/068d5099c088d67686280321657b29ee/43_Democracia_y_gobernabilidad.pdf

Losada, Rodrigo., & Eduardo Vélez. (1982). *Identificación y participación política en Colombia*. Bogotá, Colombia: Fedesarrollo.

Losada, Rodrigo., & Miles Williams. (1984). *Colombia política. Estadísticas 1935-1970*. Bogotá, Colombia: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Maurino, Gustavo. (2014). La Democracia en la Teoría de Ronald Dworkin. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo* (1), 75-120. Buenos Aires, Argentina: Universidad de Palermo.

Mejía, Oscar., & Jiménez, Carolina. (2016). Nuevas Teorías de la Democracia. *Colombia Internacional* 62 (Julio – Diciembre 2005), 12 –31. Bogotá, D.C., Colombia: Ediciones Uniandes.

Mejía, Roberto., & Cruz, Israel. (2012). *La participación ciudadana: Un primer acercamiento desde la Academia*. Pachuca, México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado en 2017, de:

https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5023/mejia_cruz_la_participacion_ciudadana.pdf

Mill, John Stuart. (1985). *Del Gobierno Representativo*. Madrid, España: Taurus.

Mondragón, Rogelio. (2003). La democracia posible según Sartori. *Revista del Instituto de Judicatura Federal*, (15), 107-111. México D.F., México: Consejo de la Judicatura Federal. Recuperado en 2017, de: <http://doctrina.vlex.com.mx/vid/democracia-posible-segun-sartori-76716157>

Muñoz, Patricia. (2001). Incidencia de los sentimientos partidistas en las preferencias de los electores en Bogotá. En Fernando Giraldo, Rodrigo Losada y Patricia Muñoz (eds.), *Colombia: elecciones 2000* (pp. 51-81). Bogotá, D.C., Colombia: Centro Editorial Javeriano.

Nohlen, D. (1992). Sistemas electorales y gobernabilidad. WorkingPaper n.63. Barcelona: España. Recuperado en 2017, de: http://www.icps.cat/archivos/WorkingPapers/WP_I_63.pdf?noga=1

Ochoa, Nancy (2003). *"Gobernabilidad" versus democracia pluralista*. Quito, Ecuador: Abya-Yala. Recuperado en 25 de Febrero de 2017 de: <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/11737/Gobernabilidad%20versus%20democracia.pdf?sequence=1>

Ojeda, Pedro. (2010). Democracia y gobernabilidad. Recuperado en 25 de Febrero de 2017 de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/93/13.pdf>

Oriol, Prats. (2003). El concepto y el análisis de la gobernabilidad. *Revista Instituciones y Desarrollo* N° 14-15 (2003), 239-269. Barcelona, España: Instituto Internacional de Gobernabilidad de Catalunya, Córcega 255, 5º 1ª (08036). Recuperado en 2017 de http://www.ses.unam.mx/docencia/2007II/Lecturas/Mod3_Oriol.pdf

Paredes, Juan Pablo. (2007). Otra Democracia: sociedad civil, ciudadanía y gobernanza local. *Polis (online)*, 16. Recuperado en 01 de Marzo de 2017 de: <https://polis.revues.org/4828>

Portal Bogotá. (2016). *¿Qué es una Junta Administradora Local?* Recuperado en 2017 de: www.portal.bogota.gov.co/portel/libreria/php/01.170101.html

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2016). *Organización Electoral*. Recuperado en 2017 de: <http://www.registraduria.gov.co/-Quienes-somos-.html>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2016). *Plebiscito 2 de Octubre del 2016*. Recuperado en 2017 de: <http://plebiscito.registraduria.gov.co/99PL/DPL16001ZZZZZZZZZZZZ L1.htm>

Registraduría General del Estado Civil. (2016). *¿Qué es una Junta de Acción Comunal?* Recuperado en 2017 de: www.registraduria.gov.co/descargar/jac-jal.pdf

Ronald, Dworkin. (2007). *La Justicia con Toga*. Madrid, España: Marcial Pons.

Rousseau, Jean-Jacques. (1996). *El Contrato Social*. Bogotá D.C., Colombia: Editorial Panamericana, Bogotá.

Sartori, Giovanni (2016) “Ingeniería Constitucional Comparada” Fondo de Cultura Económica, Cuarta Edición, Impreso en México.

Secretaría Distrital de Planeación. (2015). Unidades de Planeación Zonal. Recuperado en 2017 de: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/OrdenamientoTerritorial/upzenprocesoderevision/QueEs>

Secretaría Distrital de Planeación (2017) Acuerdo 645 del 2016. Recuperado en 26 de Marzo del 2017, de: [http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Noticias2016/Bogota tiene nuevo plan de desarrollo/Acuerdo%20645%20de%202016.pdf](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Noticias2016/Bogota+tiene+nuevo+plan+de+desarrollo/Acuerdo%20645%20de%202016.pdf)

Secretaria Distrital de Hacienda. (2004). *Recorriendo Engativá*. Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá D.C. Bogotá D.C, Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá.

Recuperado en 2017 de:

<http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Recorriendo%20ENGATIVA.pdf>

Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. (2010). *Por medio del cual se fortalece institucionalmente a las Alcaldías Locales, se fortalece el esquema de gestión territorial de las entidades distritales en las localidades se desarrollan instrumentos para una mejor gestión administrativa y se determinan otras disposiciones.* (Decreto 101 de 2010). Bogotá D.C., Colombia. Recuperado en 2017 de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=39198>

Secretaria General de la Alcaldía Mayor (2009) *Por el cual se modifica el Acuerdo 131 de 2004, dando alcance a por el cual se establecen informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas, y se dictan otras disposiciones* Bogotá D.C., Colombia. Recuperado en el 2017, de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15386>

Secretaria General de la Alcaldía Mayor (2006) *Por el cual se reestructuran los Consejos Locales de Seguridad y se toman medidas para garantizar la Seguridad y la Convivencia de los habitantes del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones* Bogotá D.C., Colombia Recuperado en el 2017, de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=19680>

Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. (2007). *Por medio del cual se reglamentan los Consejos Locales de Gobierno, y se dictan otras disposiciones.* (Decreto 340 de 2007). Bogotá D.C., Colombia. Recuperado en 2017 de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=25935>

Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2000). *Acuerdo 13 del 2000.* (2016). *Por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo y Social para las diferentes Localidades que conforman el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.* (Acuerdo 13 del 2000). Bogotá D.C., Colombia. Recuperado en 2017 de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3784>

Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. (1993). *Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá.* (Decreto Ley 1421 de 1993). Bogotá D.C., Colombia. Recuperado en 2017 de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1507>

Secretaria General del Senado. (2001). *Por medio del cual se expide el régimen de propiedad horizontal* (Ley 645 de 2001, Capítulo XII Del Consejo de Administración, Artículo 53).

Secretaria General del Senado (1993) *Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública* Bogotá D.C., Colombia. Recuperado en el 2017, de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=304>

Tullock, Gordon., & Buchanan James. (1973). *The calculus of consent, logical foundations of constitutional democracy*. Ann Arbor, Michigan.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. (2017). *Análisis Inmobiliario 2016 – 2017*. Bogotá D.C., Colombia: Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado en 2017 de:
https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/Resultados_Censo_2017%20version%20final.pdf

Valles, Miguel. (2007). *Cuadernos Metodológicos – Entrevista Cualitativa*. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Villarreal, María Teresa. (2009). *Participación Ciudadana y Políticas Públicas*. Recuperado en 01 de Marzo de 2017 de:
http://capacitacion.iedf.org.mx/moodle/seminario/lecturas/lecturas/sesion7_8/MariaTeresaVillarrealMartin ez.pdf

Welp, J. 2015. Las instituciones de participación ciudadana en América Latina. Organización de Estados Americanos, Washington: USA <https://reformaspoliticas.files.wordpress.com/2015/02/yanina-welp.pdf>

Yamada, Gustavo. (2001). *Reducción de la pobreza y fortalecimiento del capital social y la participación: La acción reciente del Banco Interamericano de Desarrollo*. CEPAL. Recuperado en 2017 de: <http://www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/3/7903/yamada.pdf>

Anexos

I. Entrevista Asesora de Despacho de la Alcaldía Local de Engativá

Nombre: Cindy Navarro Pabuena Barrio: Boyacá Real

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas promueve?

Conforme a lo estipulado en el Acuerdo 380 de 2009, en los meses de marzo de 2016 y 2017, hemos realizado la rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Engativá, en la cual se ha puesto en conocimiento de todos los engativeños y engativeñas, y de las Instituciones de los niveles Distrital y Local, lo referente a la gestión de la ejecución presupuestal, contractual y administrativa de las vigencias 2015 y 2016.

2. ¿Cómo ha llevado la continuidad de políticas públicas de seguridad ciudadana en lo local?
A través de la oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se llevan a cabo procesos, con el fin de fortalecer la implementación de la política pública en la Localidad.

Los procesos son:

Consejo de Seguridad Local, en el cual se toman problemáticas específicas, se generan acuerdos con las autoridades competentes, y se generan las acciones a realizar para contribuir con el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana en la Localidad de Engativá.

Reuniones con la comunidad para atender sus problemáticas en materia de seguridad y convivencia, en las cuales está presente el cuerpo de Policía, y las principales autoridades distritales.

Brigadas de conciliación, en las cuales las personas de la comunidad pueden dirimir sus conflictos de manera pacífica, y dar solución a los mismos.

Jornadas de capacitación sobre el nuevo Código de Policía y Convivencia.

Operativos de manera periódica, con el fin de dismantelar a los promotores del crimen y la ilegalidad en la Localidad.

3. ¿Cómo son los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local?

En la Alcaldía Local de Engativá se llevan a cabo diferentes procesos de contratación, los cuales son realizados de acuerdo a lo estipulado en la Ley 80 de 1993, con base en los principios de transparencia, economía y responsabilidad. Por esto, se optó por realizar la adjudicación de los contratos a través de licitación pública, en la cual participen más de dos proponentes; selección abreviada de menor cuantía, evitando, a toda costa, la contratación directa.

En el caso de la contratación del personal, a través del contrato de prestación de servicios, se evalúan los perfiles de cada persona, y aplicando el principio de economía, se selecciona a la persona más idónea para cada cargo, y en este caso, sí se realiza el proceso a través de la contratación directa.

4. ¿Califica de positiva o negativa el rol de la JAL y JAC? ¿Por qué?

La Junta Administradora Local desempeña una función importante, ejerciendo el control político sobre la actuación de la Administración Local, esta función, considero, ha sido efectiva y eficiente, dado que los Ediles se han ocupado de promover lo que es favorable para la comunidad, atendiendo de manera oportuna a sus solicitudes, y requiriendo a la Administración Local en lo que corresponde.

En cuanto a las Juntas de Acción Comunal, considero que es menester fortalecerlas, la Alcaldía Local de Engativá ha estado trabajando en ello, toda vez que presentan rupturas internas visibles, y jerarquías que, en ocasiones, impiden que nuevos actores entren a participar de este ejercicio. Aunado a esto, se ha evidenciado que la percepción general de las personas frente a la labor que desempeñan las Juntas de Acción Comunal, es que se convierte

en un foco de corrupción. Tenemos casos excepcionales de Juntas de Acción Comunal que trabajan unidas en pro del bien de la comunidad que representan, y estamos trabajando para fortalecer la participación en estos espacios por parte de los líderes sociales de cada barrio.

5. ¿Considera que ha habido un recambio político en la Alcaldía Local?

Considero que el recambio político ha sido evidente. Esta Administración se ha caracterizado por ser incluyente, lo cual se evidencia en el Plan de Desarrollo Local 2017-2020. Asimismo, desde el inicio de han llevado a cabo los procesos de manera transparente y legal, motivo por el cual, en los meses pasados, nos vimos en la obligación de liquidar un contrato multimillonario, por presentar vicios de fondo, que alteraban de manera sustancial el producto final del cual se iban a ver beneficiados los Engativeños y Engativeñas. Por esta razón, se replanteó el contrato, con el fin de potencializar los recursos y beneficiar a un mayor número de personas. Lo mismo ocurrió con otro contrato, que tenía como objeto llevar a las personas mayores a salidas recreo-deportivas, sin embargo, éste no se liquidó, sólo se le hicieron ajustes para lograr darle mayor alcance y generar un beneficio mayor.

Aunado a esto, la Administración Local se ha esforzado en cumplir los compromisos que establece con la comunidad de manera oportuna y eficaz, y eso ha hecho que crezca a credibilidad en nuestra gestión y en las Instituciones.

II. Entrevista Ediles

Nombre: Adalberto Ramírez

Cambio Radical

Barrio: Bosque Popular

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas promueve?

Mantener informado a todos los electores y comunidad permanentemente, sin importar la fecha.

2. ¿Cómo se ha llevado la continuidad de políticas públicas de seguridad ciudadana en lo local?

En frente al tema de seguridad, le explicaba que están sujetos a los cambios permanente de los comandantes de estación que llegan con sus políticas y su manera de trabajar, el próximo martes 28 de Marzo del 2017 vamos a tener una reunión con el Brigadier General Ruiz que es el Director de Seguridad y Convivencia ciudadana para Bogotá, vamos a tener un encuentro con la señora alcaldesa para mirar muchos aspectos, a ver de qué manera la comunidad se vincula para que en coordinación con la policía podamos hacer una simbiosis, una integración para que participemos y para eso, la idea cual es, de que los policías bachilleres socialicen con los habitantes lo importante que es conocernos, estar atentos frentes de seguridad, activar toda una participación con la comunidad frente a los temas de inseguridad.

3. ¿Cómo son los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local?

Como en todo el estado colombiano, ese es un proceso en que los ediles no participamos, aquí la secretaria de gobierno envía personas de nivel central, el alcalde o alcaldesa de turno elabora dentro de su programa de gobierno unos perfiles para mirar qué equipo arma, para hacerle frente a la necesidades y a la atención a las comunidades, pero en si un proceso en concreto de examen, de convocatoria pública no se hace.

4. ¿Califica de positiva o negativa el rol de las JAC y JAL? SI __ NO__ ¿Por qué?

Las juntas de acción comunal serán mejores, siempre y cuando se marginen un poco de la actividad proselitista, y que se dediquen a ser más ciudadanos que políticos, porque ve uno que muchos directivos comunales, están es proyectándose para llegar a posiciones de representación democrática o política, que eso es sano, pero entonces olvidan hacer la actividad verdaderamente que es la de ser ciudadanos, vecinos y amigos que convivan en su mismo sector, en ese sentido yo sí creo que hay un vacío, un vacío de compromiso de los dirigentes comunales con su propia comunidad.

La junta administradora local es un ente de composición, en localidad de Engativá somos 11, cada uno con un pensamiento o una idea muy propositiva, los 11 hemos estado de acuerdo en varios aspectos, pero por supuesto, cada una tiene su tendencia, su manera, que es por la cual se hace elegir de mirar los asuntos, yo defiendiendo lo de la participación democrática, el orden y

ser eficientes, por eso mi slogan es “mejor es posible”, siempre las cosas para lograr mejorar la condiciones de la vida de sus habitantes.

5. ¿En términos generales cree que ha habido un recambio político? SI ___ NO___ ¿Por qué?

Es necesario que ya lo haga, es necesaria porque como todo, la gente se amaña y se olvida que hay que renovar permanentemente.

Hemos tenido unas ilusiones, yo llevo 5 periodos y en los 5 periodos he visto personas que vienen y se van, o que no vuelven a ser reelegidas y han llegado casos de jóvenes donde decimos se va refrescar, pero resulta que los jóvenes se preocupan menos que los veteranos, o vienen con más mañas, o con otras ideas distintas a ser buenos ediles porque están aspirando a ser senadores, gobernantes, Concejales, y se les olvida el trabajo primario, que es tener contacto con la comunidad, que es la razón de ser de las juntas administradoras locales.

Nombre: Lilia Avella

Polo Democrático

Barrio: Quirigua

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas promueve?

Es de mi ideario y es de mi formación, entregar permanente informe a las comunidades de mi ejercicio como edilesa de la localidad de Engativá, más aún hoy cuando la ley estatutaria de participación, obliga a todas las entidades a rendir cuentas anuales de sus acciones; yo hago cada seis meses una rendición de cuentas, invito pública y abiertamente a las comunidades y en general me acompañan entre 400 y 500 personas de distintos barrios de la localidad, yo hago un informe de mi actividad y doy el uso de la palabra para que la gente pregunte sobre las diferentes actividades que hacen parte de mi compromiso como edilesa, mi cargo de corporación pública de elección popular donde hay deberes muy fuertes de los ediles y edilesas, como de los concejales y concejales, como de los parlamentarios y parlamentarias. Entonces, para mí es un ejercicio natural y normal, lo hago regularmente. Dos veces al año, y cada mes tengo reunión con líderes y lideresas para trabajar el informe de lo que se hizo en mes y las tareas, ahorita por ejemplo tenemos una reunión extraordinaria para el tema del POT, precisamente, para que la gente quede claramente enterada que es eso, cómo pueden

participar y que actividades; igual informo de los diferentes debates que hay en la JAL, informo de actividades generales que son de alto interés.

2. ¿Cómo se ha llevado la continuidad de políticas públicas de seguridad ciudadana en lo local?

Bueno hay que advertir que hay una modificación sin lugar a dudas en el proyecto de políticas públicas de seguridad en la nueva Bogotá de Peñalosa, yo quedé altamente sorprendida en el informe que nos dio la Secretaría de seguridad y convivencia en una reunión que hubo en el barrio ciudad Bachue, precisamente una sesión pública de la JAL, donde el informe es que Engativá es perfecto, aquí no pasa nada, entonces una localidad donde la dicha de la seguridad es muy grande, eso no es cierto, no es solamente percepción de inseguridad sino es realidad de inseguridad, ayer hubo un informe en EL TIEMPO, sobre unos bronx que aparecieron en Kennedy en los barrios María Paz y otro, eso también está pasando en Engativá, lo que pasa es que nos somos noticia, pero vayamos al mirador, para hablar por último de Quirigua, al barrio Bonanza, en el canal de Bonanza y toda la transversal 94 L que colinda entre el Quirigua y Bachué, es la presencia fuerte y alta de habitantes de calle y de distribuidores del microtráfico que es terrible en ese sector, hay un corredor de seguridad pero fuerte profundo que yo no entiendo porque las entidades no lo registran, yo le envié un derecho de petición al secretario de seguridad y convivencia donde le menciono todos estos temas, la respuesta no es que ya se lo envíe a la alcaldesa y que hicieran una audiencia de seguridad y convivencia en el barrio La Serena bien lejos de Quirigua y Bachué, yo ni asistí, para qué.

No hay continuidad de una política pública, yo creo que la policía, digamos la policía en los términos universales, pues hace lo que puede con pocos recursos, porque inclusive hoy en el nuevo plan de desarrollo, nos quitaron una buena puerta del presupuesto, quedó 6% para seguridad, regularmente la JAL apropia recursos, para compra de motos, de cámaras, para compra de chalecos, para dotaciones, pero también hay una falencia muy fuerte en personal, uniformados, es una lástima que se haya acabado el papel tan importantes de los CAI, es muy lamentable que le hayan quitado peso a los frentes de seguridad, y esa apuesta que se hacía alrededor de las alarmas comunitarias, que hoy perfectamente podría ser alrededor de las

cámaras de seguridad, ha perdido peso esto, es decir la participación ciudadana en esa materia quedó muy maltrecha, inclusive hubo politiqueros que ofrecieron cámaras de seguridad a la lata, pues como parte de una campaña electoral grotesca, y eso les rebajó el nivel de organización de las comunidades alrededor de estas alternativas, están muy debilitadas.

3. ¿Cómo son los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local?

Bueno en primer lugar, yo quiero advertir que el Polo Democrático y en particular Lilia Avella, nada que ver con temas no de carguitos, ni de contratos, tengo mi cabeza y mi accionar libre. Porque no debo aquí ni un puesto ni debo contratos.

Creo que lamentablemente, aquí hay un peso muy significativo de quienes tienen hoy, quienes detentan el poder desde los partidos de la derecha en Bogotá, que manejan esto como con un criterio muy complicado, yo creo el tema de meritocracia, ha caído totalmente, y espero que esto mismo no vaya a pasar en temas de contratación, ya hay temas complicados como lo que está pasando en Mártires que me parece crítico, lo que una investigación con un alcalde actual.

Esos son tipos de cosas que no deben suceder, aquí nunca ha habido un alcalde en la cárcel hasta la fecha, pues alcalde local, espero que este tipo de situaciones no se presenten en mi localidad, en donde una de mis acciones fuertes es el control político al gasto.

4. ¿Califica de positiva o negativa el rol de las JAC y JAL? SI __ NO__ ¿Por qué?

Creo que el movimiento comunal es muy importante aún en Colombia, a pesar de debilidades fuertes que ha tenido, sigue siendo uno de los espacios de participación de la ciudadanía en los barrios de mayor importancia, el territorio y el barrio es una figura que no va a desaparecer y por ende su estructura comunitaria y organizativa es muy importante, yo creo que las juntas de acción comunal tuvieron un atraso cuando se metieron en el rol de la contratación, les hizo perder algo de su sentido y de su espíritu, digamos aunque ellos pueden contratar es importante que eso no sea el tema central de una junta, porque les hace perder la naturaleza

de comunitario, yo no me opongo a que si de pronto aparece una opción contraten con ellos formaciones o lo que consideren, pero sin detrimento del espíritu central de la acción comunitaria, entonces ojala se fortalezcan y es que hay un hecho en concreto si el estado no les ayuda pues sufren detrimento ellos, quienes tienen salón comunal por ejemplo si no tienen respaldo del estado terminan haciendo plata a punta de fiestas y alquileres, y eso hace perder un poco el sentido de lo comunitario, de la comunidad, y en eso las juntas comunal tienen derecho a pelear, que haya respaldo del estado para su fortalecimiento.

La de la JAL, yo definiendo mi actuación como edilesa, yo creo que mi actuación ha sido muy positiva en la localidad, y respecto de la corporación misma, pues, a pesar de que yo tengo elementos que me diferencian de muchos de los ediles y edilesas, la JAL es una corporación muy valiosa en el territorio, tenemos que reivindicarla, no coger las mismas mañas de los congresistas fuertes, del ausentismo, de tomar esto de venir a decir presente y salir, a cobrar exclusivamente el honorario, todo eso tenemos que superarlo, pero la JAL es una corporación pública muy importante para los localidades, somos la autoridad política más importante en nuestro territorio y esto nos debe inducir a que el control político sea tan fuerte y tan serio como lo puede ser la corporación misma, el control político al gasto es una tarea central de estas corporaciones, y ello garantizar que la democracia funcione en lo local, si hay silencio sobre el control al gasto, las JAL se pierde en la maraña de la amistad con el alcalde o la alcaldesa de turno, hay que tener cuidado con eso porque en general las JAL son espacios de representación política supremamente importantes en los territorios.

5. ¿En términos generales cree que ha habido un recambio político? SI ___ NO___ ¿Por qué?

No, más o menos seguimos como en la misma, yo siempre he sido minoría, alguna vez fuimos 4 ediles y edilesas, pero nunca mayoría, ni en la época de gobiernos que decían ser del Polo, tampoco es que hayamos estado en las mejores condiciones, en aquella época cuando hubo la oportunidad de cambio de partido, yo tuve que vivir hasta que gente que se hizo elegir con el aval del polo, término en otro partido, pues yo digo nunca fuimos realmente como izquierda, nunca hemos sido mayoría, no ha habido recambio político, a mi modo de ver, lo que yo sí pienso es que la gente está cansada de lo mismo, la gente si quiere cambio, yo creo que se

vienen condiciones de un recambio un político, porque cuando la gente se cansa de sus dirigentes eso es bueno, y en estos momentos hay cansancio ya, realmente hay cansancio, volver a repetir las situaciones, nuevamente, volver a vivir un Peñalosa del 2000, no la gente ya pasó 17 años de eso, en aquel entonces su Transmilenio fue una maravilla y con eso se ganó opinión pública, porque era una novedad de movilidad, aunque la novedad real debió haber sido el metro, esa era la novedad de movilidad, pero el Transmilenio generó un ambiente como de modernización de desarrollo, pero a los que anunciamos que eso iba a colapsar muy pronto, no nos creyeron en ese tiempo, y todo el mundo aplaudía y todo el mundo feliz y dichoso con su Transmilenio, pues a los 17 años ya sabemos que es Transmilenio, no vale ni la pena hablar más de eso, y que es un negocio de volvo y de quienes han generado un modelo de movilidad para enriquecimiento de algunas empresas vendedoras de buses y demás, pero que Transmilenio colapsó, ya no da, no es la salida de movilidad, entonces digamos ya hoy no nos puede salir más cuentos de Transmilenio, que Transmilenio por la séptima que por la Boyacá, eso no resuelve el lío, Transmilenio no es la alternativa, aquí necesitamos un sistema modal de movilidad donde el metro se conjugue con otras alternativas como el Transmilenio, pero no el metro al servicio de un Transmilenio que es como la alternativa, el metro como parte del subsistema para el Transmilenio eso no es salida, el metro real que necesita Bogotá es, como lo tienen todas las ciudades principales de América Latina es un metro subterráneo, aquí han habido debates de todo tipo, pero esa es la única alternativa real, lo malo es que lo que vemos en Bogotá es que la idea del metro está cada vez está más alejada, y que aquí se viene es ni siquiera es el metro aéreo, de eso ya ni se habla porque además no hay estudios ni diseños, ni nada, es el Transmilenio por la séptima, los carriles aquí de la Boyacá y eso es lo que vamos a ver de metro, entonces si ya hay cansancio de la población, ya Peñalosa ya no tiene alguna novedad como para decir qué maravilla de sujeto en esta época.

III. Entrevista Presidentes de JAC y Consejos de Administración

Nombre: Héctor Julio Ramírez Sierra Barrio: Normandía

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas promueve? En el consejo de Administración se envían los informes al correo electrónico y se aprueban en la Asamblea de copropietarios.
2. ¿Cómo se ha llevado la continuidad de políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? Acogiendo los programas de las cámaras y los frentes de seguridad con la coadyuvancia de la Policía nacional.
3. ¿Cómo son los procesos de meritocracia y contratación de la JAC o Consejos de Administración? La contratación en la JAC es muy baja luego y en algunas JAC incluso es nula en nuestro caso se procura contratar a los conocidos y con el visto bueno de la directiva. En los consejos de administración se es más riguroso porque hay más plata pero también más control por parte de los copropietarios entonces siempre se procura contratar con los mejores.
4. ¿Califica de positivo o negativo el mecanismo de elección para JAC o Consejos de Administración? ¿Por qué? Hay que decir que los dos sistemas son distintos sin embargo los dos positivos sin embargo en la elección de las JAC la participación es muy baja, en la elección de los Consejos de Administración se garantiza la participación de todos los copropietarios por la multa que deben pagar quienes no asistan.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Depende mucho de los candidatos sin embargo lo hago por el partido Conservador.

Nombre: Álvaro Pajarito Espejo Barrio: Bonanza – Conjunto residencial camino de Bonanza

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas promueve? El consejo del conjunto camino de Bonanza mensualmente se reúne con la administración, el contador y el revisor fiscal para validar el estado de cuentas del respectivo mes donde se verifica los respectivos ingresos contra los egresos representados en los balances y anualmente se presentan ante la asamblea de copropietarios sin evadir si alguno de ellos los solicita con anterioridad.
2. ¿Cómo se ha llevado la continuidad de políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? En el conjunto la seguridad se lleva o se realiza por medio de vigilantes ayudados con cámaras y con los respectivos copropietarios del conjunto, además unidos al cuadrante de vigilancia del barrio y policía
3. ¿Cómo son los procesos de meritocracia y contratación de la JAC o Consejos de Administración? Para las contrataciones la administración y el consejo solicitan tres cotizaciones y una vez analizadas se escoge la mejor en calidad y precio
4. ¿Califica de positivo o negativo el mecanismo de elección para JAC o Consejos de Administración? ¿Por qué? El mecanismo de elección para el consejo es positivo porque se realiza por asamblea y se nombra nominalmente.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Normalmente se escuchan las propuestas de los candidatos y se define por la mejor opción.

Nombre: Jaime Lemus

Barrio: Bochica 3

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas promueve? En el conjunto existe un consejo de administración el cual tiene su contador y tiene que rendirle cuentas a la Asamblea.
2. ¿Cómo se ha llevado la continuidad de políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? Uno de los grandes problemas del sector es la inseguridad, aunque el cuadrante está pendiente, pero el número de contacto no es suficiente.
3. ¿Cómo son los procesos de meritocracia y contratación de la JAC o Consejos de Administración? Dentro de la conjunto, la contratación es realizada por la asamblea, por medio de convocatoria pública, cuando se requiera.
4. ¿Califica de positivo o negativo el mecanismo de elección para JAC o Consejos de Administración? ¿Por qué? Dentro del conjunto es negativo, porque la mayoría de personas no tienen sentido de pertenencia y no asisten a las asambleas, y dejan que unos pocos manejen las asuntos de la agrupación.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Centro Democrático

Nombre: John Jairo Mazzo Pérez

Barrio: La Bonanza

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas promueve? La transparencia, fomentar el diálogo y respecto entre la comunidad y los entes participantes.
2. ¿Cómo se ha llevado la continuidad de políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? Prevención de la delincuencia trabajando a mano con la policía e instalación de un CAI móvil. Para ejercer un mayor control de la inseguridad en el barrio y realizando reuniones por cuadra con la comunidad para la instalación de cámaras como un apoyo a

ese flagelo que nos afecta a toda Bogotá que son los atracos y hurtos de automóviles y viviendas.

3. ¿Cómo son los procesos de meritocracia y contratación de la JAC o Consejos de Administración? En JAC los procesos de contratación se hace por junta directiva para tener el aval de esa contratación.
4. ¿Califica de positivo o negativo el mecanismo de elección para JAC o Consejos de Administración? ¿Por qué? Positivo porque se socializan temas de interés de JAC como un respaldo a esa labor que se hace en la comunidad.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Partido Liberal

Nombre: Fabián Peña Barrio: Compartir Bochica Presidente JAC – Consejero de Compartir Bochica Etapa I

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas promueve? Se realiza una rendición de cuenta en el conjunto de Bochica en asamblea y cuatro con la comunidad desde la Junta de acción comunal.
2. ¿Cómo se ha llevado la continuidad de políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio?

Se garantiza de dos formas:

- Con las entidades competentes
- Con la capacitaciones permanentes para que la comunidad esté preparada en caso de riesgo

3. ¿Cómo son los procesos de meritocracia y contratación de la JAC o Consejos de Administración? Se reciben los proponentes y se dejan tres ante la asamblea y se elige la mejor.
4. ¿Califica de positivo o negativo el mecanismo de elección para JAC o Consejos de Administración? ¿Por qué? Me parece positivo porque la comunidad lo elige, vinculando la mayor cantidad de población.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Alianza verde

IV. Entrevista Ciudadanía

Nombre: Angie Katherine Sánchez pinilla

Barrio: Bonanza

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI X NO__ ¿Por qué?, En el Barrio se promueve la participación ciudadana por medio de charlas, reuniones, conocimiento de la situación de seguridad y el apoyo por parte de los entes locales. En cuanto a rendición de cuentas a la fecha no tengo conocimiento del tema.
2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 3 En lo que lleva del año ha mejorado mucho la situación, teniendo en cuenta que cerca de mi vivienda implementaron un CAI móvil el cual es de gran ayuda y apoyo para la seguridad del barrio.
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI__ NO X, respecto a este tema no tengo conocimiento alguno, ya que la relación con la alcaldía local ha sido mínima.
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI X NO__ ¿Por qué? En lo que lleva del año se ha visto el

sentido de pertenencia por el barrio por parte de la ciudadanía que conforma la junta de acción comunal, igualmente las mejoras en cuanto seguridad, limpieza y aseo del barrio el impacto positivo ha sido significativo.

5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Conservador

Nombre: Christian David Vargas Quintero

Barrio: Villa Luz

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI X NO__ ¿Por qué?

Porque es una imposición legal y de alguna forma deben cumplir con esta responsabilidad, aunque como ciudadano y habitante de una localidad no haya asistido a la primer de rendición de cuentas y mi participación al interior de la localidad este ligada a mi trabajo y no a un vínculo con el gobierno local.

2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 2
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI__ NO __ Tristemente hay asuntos políticos que no obedecen a la meritocracia y no siempre respetan el principio de transparencia. Imposible generalizar.
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI__ NO__ ¿Por qué? Negativa, el contacto con la gente es mínimo, hay muchos espacios captados y amañados que terminan siendo un instrumento de legitimación “popular”, donde muchas propuestas obedecen a intereses particulares y amañados.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Más que el partido, el candidato es clave. El partido político puede sugerir algunos principios y orientación, pero

es el candidato, su carisma, sensibilidad por la problemática pública, su preparación y capacidad de comunicarse las que pueden inclinar el voto en una urna.

Nombre: Felipe Andrés Torres Gómez

Barrio: Bonanza

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI_X_ NO__ ¿Por qué? Asisto a varias de ellas.
2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 2
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI_X_ NO __
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI_X_ NO__ ¿Por qué? Se están haciendo las cosas bien.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? El que me ofrezca mejores opciones para la comunidad, seguridad y la vida diaria.

Nombre: Jhonathan Andrés López

Barrio: Villas de Granada

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI _X_NO__ ¿Por qué? Considero que si se promueve ya que en la localidad se generan espacios de participación, capacitación e información importante para los residentes, lo cual permite que la personas puedan conocer la situación o noticias relevante para la localidad, sin embargo es importante mejorar o fortalecer los canales de comunicación y divulgación de este tipo de eventos ya

que no siempre todos los resistentes del sector o la localidad se enteran y participan de los mismos.

2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 2.5 aunque en el último semestre se ha implementado estrategias para el fortalecimiento de estrategias de seguridad (ej.; gestionar CAI móvil, cámaras, frentes de seguridad), estás para garantizar un mejor bienestar y tranquilidad de los habitantes del barrio frente a temas de seguridad, sin embargo no solo el barrio en el que vivo sino Bogotá en general se ha visto salpicada de la problemática de la intervención al Bronx, lo que ha generado que sus ex habitantes inunden Bogotá lo cual repercute en que la seguridad en general sea mal vista y que la percepción de los ciudadanos sea de intranquilidad e inseguridad en el barrio la bonanza ya que se incrementó la cantidad de habitante de calle en el barrio, generando problemas de inseguridad y drogadicción a cualquier hora del día
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI__ NO X. No conozco de los mismos por lo cual no opino, sin embargo desde q sean procesos de méritos los mismos deben ser muy responsables y transparentes por lo que significan.
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI X_NO__ ¿Por qué? Consideró q la JAC, está empeñada en mejorar, optimizar y gestionar actividades y proyectos que vayan en pro del mejoramiento y la calidad de vida y bienestar de los habitantes de barrio, promoviendo la participación de sus habitantes en cada uno de los proyectos que se realizan y manteniéndolos informados de la situación actual de barrio, lo que ha sido valorado y muy bien visto.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Consideró que antes de votar por un partido político evaluaría las propuestas de los candidatos dependiendo la aspiración al cargo que se presenta y me decidiría por la que más se ajuste a las

soluciones que necesita Bogotá, basándome en mi percepción, conocimiento e idoneidad de los postulados o candidatos para sacar adelante a sus proyectos.

Nombre: Johana Peña

Barrio: Bonanza

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI X NO__ ¿Por qué? Hablando desde mi barrio más que de la localidad misma, se promueve la participación ciudadana porque se generan espacios a través de la Junta de Acción Comunal, para socializar los avances de los proyectos establecidos y a la vez permite la interacción con los miembros de la comunidad.
2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 3
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI__ NO X
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI__ NO X ¿Por qué?
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? No se

Nombre: Milena Zubieta

Barrio: Santa María del Lago

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI__ NO__ ¿Por qué? Si se hacen reuniones envías juntas para informar y convocan a la comunidad.
2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 3

3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI__ NO X
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI__ NO__ ¿Por qué? Si, en esta nueva administración se han visto nuevas actividades que involucran a la actividad, en su beneficio.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Conservador.

Nombre: Natali Pajarito

Barrio: Bonanza

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI__ NOX ¿Por qué? Nunca ha existido un interés por parte de los ciudadanos ni de los dirigentes.
2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 2
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI__ NO X
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI__ NOX ¿Por qué? Durante los últimos años no se ha evidenciado un progreso notorio ante las problemáticas de la comunidad.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Por el partido que tenga las mejores propuestas.

Nombre: Omar Alirio Lemus Murcia

Barrio: Santa María del Lago.

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI__ NO X. ¿Por qué? Porque no se hace difusión para conocer públicamente las actividades, proyectos y programas de gobierno local, lo cual permitiría mayor veeduría ciudadana.
2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 3 Porque no son conocidas.
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI__ NO X.
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI X NO__ ¿Por qué? Porque son las únicas actividades que se conocen públicamente las que desarrollan la JAL o la JAC.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Por el Partido Conservador.

Nombre: Sthefannie Zubieta

Barrio: Santa María del Lago

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? Si NO x ¿Por qué?
2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 3
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI X NO __

4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI X NO__ ¿Por qué?
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Conservador.

Nombre: Mónica Tatiana Carvajal Guarín

Barrio: Quirigua Cerezos

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI__ NO_X_ ¿Por qué? Promueven por sus páginas oficiales de redes sociales, pero nunca llegan al barrio a hacer las invitaciones, nunca los vemos en las JAC, y en rendiciones de cuentas menos, nunca avisan cuando son, ni para qué son. No les gusta sino avisar proyectos a contratar, pero nunca publican ante la comunidad los resultados, ni tampoco lo poco que ellos hacen para generar participación.
2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 2
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI__ NO _X_
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI__ NO_X_ ¿Por qué? Nunca están enterados de Nada, y en cualquier caso de ayuda local se destacan por la neutralidad, toma de decisiones convenientes entre ellos, gestionan muy poco, se lanzan de Ediles o en las juntas pero nunca se ve su trabajo sociales en las calles y los barrios como líderes sociales verdaderos, solo se ven en actos públicos, desayunos, etc.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Bastante complicado ya que aún no hay un candidato que represente los intereses sociales de la Localidad de Engativá, pero por creación de empresa, y visión de futuro, lo haría con alguno de centro

Derecha, ya que los de izquierda siempre tornan todo un problema, gestionan para ellos mismos, y atacan a los que no están de acuerdo con sus ideologías, y afectan a todos por sus caprichos políticos.

Nombre: Heidi Viviana Fiquitiva

Barrio: Luis Carlos Galán

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI__ NO x_ ¿Por qué? Se han formado grupos o alianzas entre algunas personas que están a favor de algunos candidatos por lo cual manipulan a la comunidad y no tienen la libertad de participar.
2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 1 porque no hay seguridad en el barrio y cuando se presentan problemas no hay solución o simplemente se dejan comprar por los delincuentes
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI X NO __
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI__ NO __ ¿Por qué? No podría opinar ya que no tengo el conocimiento de cómo es la gestión que maneja la junta administradora del barrio
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Por el Partido Liberal.

Nombre: Andrés Muñoz Suarez

Barrio: Álamos

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI__ NO X ¿Por qué? R/ No hay la suficiente publicidad que permita a la comunidad enterarse y participar, además en la

mayoría de veces se programan los eventos en horarios laborales lo que impide la asistencia.

2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 3
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI X NO __
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI X NO__ ¿Por qué? R/ La gestión parece ser positiva por lo menos en cuanto a infraestructura se refiere, en los últimos meses se ha visto presencia de cuadrillas arreglando las calles que se encontraban en mal estado.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? R/ Lo haría por el Partido Liberal.

Nombre: Jacqueline Muñoz Suarez

Barrio: Álamos

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI__ NO_X_ ¿Por qué? La ciudadanía no se entera ya que no hay publicidad al respecto
2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 2
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI _X_ NO __
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI_X_ NO__ ¿Por qué? Porque se han realizado algunas mejoras en la localidad como pavimentación de vías.

5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Por el Partido Liberal.

Nombre: Omar Chaves

Barrio: Bonanza

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI__ NO_X_ ¿Por qué? Por desconocimiento, pues si lo hacen no los conozco, no los dan a saber o los hacen muy cerrados, dirigidos a un sector específico y no a toda la comunidad.
2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? Son muy ineficientes la puedo calificar con un 2, siendo muy generoso.
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI__ NO _x_ Quisiera pensar que sí, pero por desconocimiento no puedo afirmarlo.
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI_X_ NO__ ¿Por qué? Considero que han venido haciendo un trabajo importante, pero hace falta mucho para poder desarrollar todas las actividades que la comunidad requiere y necesita, como seguridad, aseo, reparación de andenes, vías, remodelación y actualización de parques y zonas de juegos para los niños. Entre otras, en este momento el barrio se está polarizando.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Por mi familia por el partido Liberal... pero tendría que tener un candidato con un plan de trabajo muy bueno para botar por el... una persona que no le deba favores a nadie.

Nombre: Paola Lemus

Barrio: Bochica 3

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI__ NO_X_ ¿Por qué? No se realiza la debida información al respecto.
2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? Tres (3)
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI__ NO _X_
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI_X_ NO__ ¿Por qué? La localidad de Engativá se ha preocupado por organizar algunos temas importantes como la iluminación y los parques.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Centro Democrático

Nombre: Sony Margot Orjuela Chacón

Barrio: Álamos

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI__ NO X_ ¿Por qué? No hay medios de comunicación entre los Ediles y la Alcaldía Local con la comunidad.
2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 3
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI X_ NO

4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI X NO__ ¿Por qué? Se ve mejoramiento en la infraestructura de calles y avenidas.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Por el Polo Democrático.

Nombre: William Ariza

Barrio: Tabora

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI__ NO x ¿Por qué? Pues porque para nuestros líderes locales o políticos le favorece que los votantes no estemos al tanto de la gestión que se lleva a cabo para hacer sus “favores” en forma de pago por haber recibido votos o patrocinio. Creo que el problema también está en nosotros los ciudadanos al ser indiferentes e ignorar por completo nuestros derechos y deberes para que los recursos no se desvíen y sean ejecutados en el tiempo y en lo que se proyectó en un principio.
2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? Digamos que 3,5
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI__ NO x
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI x NO__ ¿Por qué? Porque he visto durante el pasar de varios años un cambio positivo en mi barrio, tanto en obras civiles como en obras sociales generando más participación de la comunidad y acabando con tanta indiferencia que existe en esta bonita y hermosa ciudad.

5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Haría mi propio partido político, pero si hay que votar lo haría por el partido que tenga tendencia a la Izquierda sabiendo que en la actualidad no veo a quien apoyar sinceramente.

Nombre: Marco Tulio Vanegas Sabogal

Barrio: Bonanza

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI_X_ NO__ ¿Por qué? Por medio del “Proyecto de Promoción y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana” y del correspondiente informe de Rendición de Cuentas que refleja la gestión de la Administración respecto de la ejecución del Plan de Desarrollo y respecto de la Ejecución del Presupuesto Locales.
2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 4
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI_X_ NO __ Si; ya que estos procesos deben ser ajustados a la ley de contratación pública y porque, además, deben estar sometidos permanentemente a los mecanismos de revisión utilizados por los entes de control.
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI__ NO__ ¿Por qué? La presencia y la efectividad de la JAL brillan por su ausencia en la mayor parte del territorio de la localidad ya que solo hace presencia en aquellos sectores o barrios que son favorecidos por los Ediles, quizá en “pago” del caudal electoral que recibieron individualmente.

En este momento no es posible asignar una calificación a la JAC ya que apenas tiene unos pocos meses en el ejercicio de sus funciones pero se avizora una buena gestión dada la calidad y el deseo de servicio de su directiva.

5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Por el Partido Conservador.

Nombre: Julián Acuña

Barrio: El Muelle

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI__ NO_X_ ¿Por qué? Porque de existir una promoción de la participación ciudadana y de rendición de cuentas no es comunicada al ciudadano común de manera eficaz, de tal modo estas dos cuestiones pasan totalmente desapercibidas para los ciudadanos y por consiguiente todas las políticas de la localidad y la utilización de los recursos asignados.
2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 2
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI__ NO _X_
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI__ NO_X_ ¿Por qué? Porque no existe un control político verdadero, la función se limita a los intereses políticos o personales que mueven a los integrantes de cada una de las Juntas.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? CD

Nombre: Alirio Aguilar

Barrio: Villas de Granada

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI X NO__ ¿Por qué? Permite conocer proyecto y las acciones tomadas en pro de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 3
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI X NO __
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI X NO__ ¿Por qué? Se evidencia la gestión en la búsqueda de soluciones para la comunidad.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Centro Democrático

Nombre: Ana Delia Naranjo

Barrio: El Encanto

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI X NO__ ¿Por qué?
2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 3
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI X NO __
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI X NO__ ¿Por qué? Se evidencia la gestión en la búsqueda de soluciones para la comunidad.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Partido Liberal

Nombre: Víctor Cortes

Barrio: La Clarita

1. En el ejercicio del respeto y ejercicio de derechos, ¿En la localidad promueven la participación ciudadana y rendición de cuentas? SI X NO__ ¿Por qué?
2. De una escala de 1 a 5, siendo 1 mala y 5 excelente ¿Qué opina de las políticas públicas de seguridad ciudadana en el barrio? 3
3. ¿Considera los procesos de meritocracia y contratación en la Alcaldía Local son transparentes? SI X NO __
4. ¿Califica de positiva o negativa la gestión de la Junta Administradora Local y Junta de Acción Comunal de su barrio? SI X NO__ ¿Por qué? Se evidencia la gestión en la búsqueda de soluciones para la comunidad.
5. Si el domingo hubiera elecciones ¿Por qué Partido Político votaría? Partido Centro Democrático.